

Como buen asturiano,  
amarás a Asturias so-  
bre todas las cosas.  
Amar a Asturias no ex-  
cluye, antes fortalece,  
el amor a España.

# REGION

Diario de información  
gráfica y literaria, des-  
ligado de todo com-  
promiso con perso-  
nas, entidades y agru-  
paciones políticas.

Año IX.— Número 2581

Oviedo, miércoles 4 de noviembre de 1931

10 Céntimo

## UNA NUEVA ETAPA

Estamos ante una nueva etapa de la política española. Una etapa, por cierto, prevista y recorrida además por todas las revoluciones que registra la historia. Aquella en que la desilusión y el desánimo empiezan ya a prender en bastantes espíritus, al mismo tiempo que otros se dan cuenta del peligroso coqueteo a que estaban entregados.

No quisiéramos que hubiera en este artículo ni asomo de pasión. Más están los tiempos para elevar el espíritu a las regiones serenas donde es fácil la unión y la concordia entre los hombres de buena voluntad, que para encenagar la mente y el corazón en el todo de las pasiones y de los sectarismos. Pues con esa serenidad que nos viene asistiendo desde el 14 de abril, queremos declarar que la política española ha tomado, en estos últimos días, nuevos derroteros.

Ya hay por todas partes una saludable reacción. Ya hay espíritu. Ya tiene pulso la opinión pública española. Se va a acabar el monólogo y va a comenzar el diálogo.

No nos atreveríamos a acusar a nadie con justicia de haber faltado a sus deberes en estos últimos tiempos. Con esa actitud pasiva, con ese silencio de muerte mientras la calle era de los que más gritaban, no hacíamos más, al fin y al cabo, que recorrer otra etapa de toda revolución. Pero ya nadie tendrá derecho en adelante a seguir en estado de catalepsia. La sorpresa de los primeros momentos ya ha pasado: la confianza en que se gobernará guardando un prudente equilibrio entre la tradición y el progreso, para avanzar sin estrellarse, sería ya pueril y ridícula.

No hay, pues, otro recurso que actuar como ciudadanos. Un sano y fuerte movimiento de opinión está en marcha y a estas horas recorre ya España de Norte a Sur y de Oriente a Occidente, entre las adhesiones entusiastas de muchos indiferentes de ayer y el respeto de bastantes enemigos de siempre. ¡Qué distinto el panorama de la España de hoy al de hace unos meses, casi diríamos días!

Ya se ha percatado de ello el Gobierno; pero en buena ley, no le corresponde más papel que presidir con serenidad la lucha entablada en el terreno de las ideas. Porque no tiene enfrente una turba de facciosos, sino una masa enorme de ciudadanos que no se resignan a sucumbir bajo el peso de una mayoría formada en un instante y por sorpresa.

Y si no, piense el Gobierno en esto: sale la República de unas urnas en las que depositamos el voto para concejales y no para nada. No ha habido ni héroes ni mártires, y nadie osó poner un obstáculo grave en el camino del nuevo régimen. Pero se empeñan unas Cortes en negar el sentimiento católico, el hogar genuinamente español y el concepto cristiano de la propiedad, y España sacude la modorra y se pone en pie.

Por eso comienza una nueva etapa.

## COMENTARIOS

### LAS IMAGENES EN

#### EL HOSPITAL

Ya ha hablado el señor Peña en lo de la retirada de las sagradas imágenes de las salas del Hospital provincial.

Está ya claro el asunto. La orden partió del diputado visitador—al menos no lo ha desmentido—pero la Comisión Gestora se solidarizó con la conducta del diputado en cuestión.

No esperábamos otra actitud del visitador, ni de la Comisión.

Y el señor Peña, hombre avanzado si los hay, "espíritu fuerte" como el que más, remachó aquella determinación, anunciando el propósito de que en el Hospital no se haga propaganda religiosa.

Menos mal que el señor Peña, reclamado por tantos cargos, se irá de Oviedo el día menos pensado y no volverá a asomar por la Diputación en unos cuantos meses.

Y para terminar con este "mojoso asunto", nos interesa hacer una aclaración que nos agradecerá sin duda el señor Peña.

Hemos oído comentar que el señor Peña había recibido con cierta frialdad a una Comisión que le visitó ayer para protestar de esto de las imágenes. Debe ser cuestión de carácter, porque con la misma frialdad recibió—según noticias dignas—una Comisión de obreros parados de la Fábrica de la Vega, que fué a expo-

nerle la difícil situación que atraviesan.

Cada uno tiene su manera de ser.

#### EL MITIN DE

#### GIJÓN

Ya los lectores conocen las circunstancias pintorescas en que hubo de ser suspendido el mitin radical socialista del domingo en Gijón.

Ahora el diputado señor Pérez Madrigal lanza una acusación sobre las huestes reformistas y las de la Confederación Nacional del Trabajo.

No entramos ni salimos en este aspecto de la cuestión, entre otras cosas porque sería curioso saber a quiénes acusan a su vez los reformistas de la suspensión violenta del mitin en el teatro Campoamor de Oviedo.

Pero lo que sí afirmamos, aunque el último acto suspendido por escándalo sea radical socialista, es que no se puede continuar con estos procedimientos.

El atropello no debe ser tolerado nunca. Los puñds—llamados en un mitin por un ministro del actual Gobierno aunque con distinta intención—no pueden ser argumento nunca.

Haría muy bien el Gobierno en cortar de raíz estos abusos ya vergonzosos para todos.

Claro que mucho se irá ganando, aun sin la intervención del Gobierno, si todos predicáramos con el ejemplo. Respeto y te respetarán. No les parece a los radicales socialistas?

## RESUMEN DE NOTICIAS

**OVIEDO.**— Los navieros de Gijón solicitan la intervención del gobernador para solucionar el conflicto. — Anuncian al gobernador el planteamiento del lock-out día 6. — La empresa de la Fábrica de cemento de Tudela de Veguín no está dispuesta a abonar los jornales que piden los huelguistas. — La huelga de mineros de Veguín continúa en igual estado. — El gobernador envía a Avilés al Delegado gubernativo para intervenir en la solución del conflicto de los obreros del puerto. — Ingresa en el Hospital un herido grave.

**PEÑAS DE LA PROVINCIA.**— Continúa sin resolver el conflicto de los bajeros de Sam. — Se abrió en Pola de Siero la nueva Plaza cubierta, constituyendo una fiesta en el pueblo. — Los panaderos de Gijón Protesta en el Franco contra un acuerdo del Ayuntamiento que gratificó a un cartero. — En Turón se quejan de la excesiva velocidad que llevan los automóviles y bicicletas. — Un automóvil cae por un terraplén cercano a Mieres resultando heridos sus ocupantes. — En el Musel se hallan detenidos varios buques a causa del conflicto náutico.

**DE TODA ESPAÑA.**— El señor Azaña no quiere predecir quién será el presidente de la República. — Como protesta de los atracos de que vienen siendo víctimas los chóferes de taxis declaran la huelga en Barcelona. — Es detenido en la Ciudad Condal un pistolero que dispareaba contra la multitud. — El Residente francés acompaña de los embajadores de España y Francia estuvo ayer en la Presidencia. — Se eleva a 23 años la edad para tomar parte en las oposiciones para procuradores. — Se reunió la minoría socialista y acordó intervenir a los diferentes grupos parlamentarios para que activen la marcha de los asuntos. — El contralmirante señor García de los Reyes pasa a la reserva. — Las Constituyentes aprobaban varios artículos de la Constitución referentes a las atribuciones del Presidente de la República. — La Comisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca acordó procesar a los que formaron el Consejo sumarisimo.

### PARA HOY

Sindicato de Construcción.—A las seis, Junta general.

### ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

Teatro Jovellanos.—A las siete y cuarto y diez y media, cine mudo.

Cine Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

## ACUSACIONES POR LO DEL MITIN DE GIJÓN

Pérez Madrigal habla de los reformistas y de la Confederación. — Detalles pintorescos del "escándalo"

### PROTESTAS, PITOS Y UNA ACORDEON

**MADRID.**—El diputado radical socialista Pérez Madrigal, que debió de haber hablado en el mitin que organizó su partido para el domingo pasado en Gijón, envió el siguiente telegrama a los periódicos:

"Mitin radical-socialista Gijón no pudo celebrarse merced a manifiestas conjunciones reformistas y elementos Confederación que atronaron teatro durante una hora con gritos mueras a la República.

Lamento coincidencia táctica Pestaña y don Melquiades".

### DETALLES PINTOESCOS

Como comenta "El Noroeste", el "escándalo" que obligó a suspender el acto:

"Iba a dar comienzo el mitin, cuando al aparecer en el escenario los oradores y los correligionarios que les acompañaban, sonaron algunos aplausos; pero inmediatamente, la mayoría del público prorrumpió en una estrépita silba, acompañada de pateos y de gritos de fuera, fuera! Se entabló por breves minutos un pugilato entre aplaudien-

tes y protestantes, arrojando la silba y los gritos de modo extraordinario.

Al poco tiempo cesaron las palmadas, levantándose que aplaudían y continuando los otros su protesta. Para ella usaban pitos estrépitos, algunos instrumentos musicales entre ellos un acordeón. El barullo era apocalíptico. Se entablaron discusiones, lanzaban improperios y denuestos de mil clases, y algunos concurrentes iban abandonando el salón. Todos menos los protestantes, que no cesaban en la bulla. Algunos incluso subieron al escenario y se bebieron el agua con azucarillo que había preparada para los oradores, imponiéndose a algunos que estaban en la escena y pretendieron evitarlo.

La confusión y el escándalo duraron exactamente una hora, hasta que los organizadores del mitin decidieron retirarse y quitar las mesas.

Ninguno de los oradores, claro está, pudo hablar; uno de ellos lo intentó, repetidamente, sin conseguir pasar de la primera palabra".

## SE Oponen A LA EXPULSION DE LAS HH. DE LA CARIDAD

Irá a Madrid una comisión de Segovia para hablar con el Presidente

**SEGOVIA.**—Ante el propósito del Inspector de Primera enseñanza, don Antonio Ballesteros, y de cuarenta maestros afectos a la Casa del Pueblo, de establecer urgentemente la enseñanza laica en el Hospicio, presidiendo del servicio de las Hermanas de la Caridad y del sacerdote director, hoy, a las doce de la mañana, un grupo numeroso de mujeres segovianas se trasladaron a la Diputación provincial para felicitar al presidente de la Diputación por oponerse a tal propósito y para protestar al mismo tiempo de tal pretensión. Media hora después el patio central del edificio era insuficiente para contener a las mujeres que iban acudiendo, hasta llegar a un número que pasaba de seiscientas.

El presidente les rogó serenidad, pues observó actitud respetuosa, pero enérgica en las horas que acudieron a visitarle. El señor De Andrés ofreció trasladar la protesta al Gobierno. Una Comisión de señoras subió al despacho del presidente y ante ellas se redactó el siguiente telegrama: "El pueblo segoviano, sin hacer protesta alguna contra el Gobierno de la República, pide sean respetados los sentimientos católicos de la población, no modificando el régimen religioso ni la enseñanza de los establecimientos provinciales de Beneficencia, y que sea abierta inmediatamente la escuela de los

Padres Misioneros saliendo de esta ciudad el matrimonio Ballesteros". Más de mil firmas acompañan el telegrama.

Se acordó también se traslade una Comisión de señoras a Madrid acompañadas del presidente de la Diputación, para visitar al jefe del Gobierno. El señor De Andrés, rogó a las señoras se disolvieran pacíficamente, como así lo hicieron. Un grupo se acercó a los periodistas para decirles que su protesta no era contra el Gobierno, sino contra las maniobras sectarias que no puede tolerar la ciudad de Segovia, eminentemente católica.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES INGLESAS

**LONDRES.**— Se conocen los resultados de las elecciones que, para la renovación de los Consejos municipales, se celebraron ayer.

En diez y seis distritos de los veintiocho que componen el capital, los conservadores infligieron una seria derrota a los laboristas, apoderándose de la mayoría de las circunscripciones de Batterssea, Woolwich y Shoreditch.

La posición, en general, de los partidos, a las tres de la madrugada de ayer, era la siguiente:

Conservadores, 562 puestos.  
Laboristas, 205 idem.  
Independientes, 9.  
Progresistas, 1.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

**El gobernador envía a Avilés al delegado del Trabajo para intervenir en el conflicto de los obreros del puerto.--Los navieros de Gijón piden la intervención del gobernador para llegar a un arbitraje.--Los panaderos de Gijón anuncian el "lock-out" para el día 6.--Los tablajeros de Langreo dan por terminado el conflicto**

### LOS OBREROS DEL PUERTO DE AVILES

En la mañana de ayer estuvo a visitar al Gobernador el Alcalde de Avilés, con el fin de informarle del conflicto planteado por los obreros de aquel puerto, que reclaman mejora de salarios, con el fin de percibir el mismo que están cobrando los que trabajan para la Junta de Obras del puerto.

Una comisión de obreros y otra de patronos se han reunido en aquella Alcaldía para estudiar la solución de este conflicto, pero los reunidos no llegaron a un acuerdo, porque los patronos dicen que no pueden conceder el aumento que ahora solicitan los obreros, a los que se les mejoró el jornal dos veces en un año.

El Sr. Alonso enviará al delegado del Trabajo a Avilés, para que inicie nuevas gestiones de arreglo.

### LOS NAVIEROS DE GIJÓN

Una comisión de navieros de Gijón estuvo a visitar al Gobernador, para rogarle intervenga en el conflicto planteado por los pilotos y maquinistas, a fin de poder llegar a un arbitraje por lo que afecta a los barcos inferiores a mil toneladas, puesto que los demás ya llegaron a un acuerdo.

El Sr. Alonso accedió a ello y ha citado a una comisión de obreros para tratar del asunto.

### LOS PANADEROS DE GIJÓN

El Sindicato de panaderos de Gijón impuso multas a varios patronos por no haber cumplido algunas de las bases de contrato de trabajo.

Los patronos dicen que no están dispuestos a satisfacer dichas multas, por entender que los obreros carecen de atribuciones para imponer sanciones.

Los obreros, en vista de estos

datos, optaron el acuerdo de retirar a los obreros de las panaderías cuyos dueños fueron multados.

Esta determinación obligó a los patronos a celebrar una reunión y acordaron declarar el "lock-out" el día 6 del presente mes.

Para ver la manera de solucionar este conflicto se ha celebrado una reunión, en la que se propuso como fórmula de transacción que los obreros desistieran de imponer las multas, por no estar autorizados para ello, las cuales serán impuestas por la autoridad gubernativa a aquellos patronos que no hayan cumplido las bases de trabajo.

Los obreros no accedieron a ello e insistieron en su resolución, por lo que el Sr. Alonso intervendrá, para evitar el planteamiento de un conflicto, que pudiera llegar a revestir extraordinaria gravedad.

### REUNION DE LA JUNTA DE ABASTOS

Hoy se reunirá la Junta provincial de abastos para tratar de la fijación del precio de la leche, ya que los industriales y la comisión de labradores de Villaviciosa han acordado someter el asunto al arbitraje de la Junta de Abastos.

### LA HUELGA DE LAS MINAS DE VEGUIN

Ayer por la tarde se celebró en el Gobierno civil una reunión para tratar de la solución de la huelga de las minas de Hulleras de Veguín, que se halla planteada desde hace dos meses.

A esta reunión asistieron los obreros y el delegado regional del Trabajo, los cuales tuvieron un cambio de impresiones con el gobernador civil, a quien expusieron los obreros sus aspiraciones.

El señor Alonso conferenciará

con los patronos a ver si se encuentra una fórmula que solucione el conflicto.

### LA HUELGA DE LA FABRICA DE CEMENTO

En la mañana de ayer estuvo a visitar al gobernador el señor Tavar, representante de la Empresa de la Fábrica de Cemento de Tudeta de Veguín, para manifestarle que el Consejo de Administración no está dispuesto a conceder a los obreros el abono de los jornales perdidos durante la huelga. Únicamente les harán entrega de cuatro o cinco mil pesetas para dar por terminado el conflicto.

Como los obreros insisten en reclamar todos los jornales, la huelga continúa sin resolverse.

### EN GIJÓN

#### REPLICANDO A UN NAVIERO

En la Prensa local se publicó anteayer un escrito del naviero señor Riesgo acerca del actual conflicto que mantienen con los armadores de buques los marinos.

Las Asociaciones de Náuticos y de Maquinistas navales, en nota oficial, rebaten los argumentos del señor Riesgo.



Primer aniversario

La señora

## D.ª Leandra Gaztelu Mendiguren

Viuda de don Modesto Bujanda

Falleció en Oviedo el día 5 de noviembre de 1930 a los 63 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. O. M.

Sus afligidos hijos, don Antonio, don Ramón, don Manuel, don Jesús, doña Encarnación, don Luis y doña Felisa; hija política, doña Josefa del Río; nietos; hermanos, don Juan y doña María Inés; hermanos políticos, don Leoncio y doña Victoria Bujanda; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 5, en la iglesia parroquial de San Isidoro y en la Capilla del Convento de los RR. PP. Jesuitas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11, Tlf. 3416.

### OTRA EMPRESA QUE ACCEDERÁ DE

A igual que la empresa Duro Felguera, ayer comunicó la de Guzmán Junquera a las Asociaciones de Náuticos y de Maquinistas navales que accedía a las peticiones presentadas por ambas. En su consecuencia, el conflicto queda resuelto por lo que se refiere a los buques de dicha empresa.

### BUQUES DETENIDOS

La Vasco Asturiana comunicó a dichas Asociaciones que accedía a dichas peticiones, pero a partir del 1.º de enero, contestándosele que había de ser desde este momento. En su consecuencia, se ha de mantener en San Esteban de Pravia el vapor "Pepin", de dicha empresa.

En el Musel también están detenidos, sin poder emprender viaje, los vapores cuyos armadores todavía no comunicaron que accedían a las peticiones que se les tienen hechas.

### EN SAMA

#### LOS TABLAJEROS SIGUEN IGUAL

El conflicto de los tablajeros sigue como el primer día. El pueblo sigue sin carne o mal abastecido. El Ayuntamiento continúa perdiendo de ingresar pesetas, pero en cambio, el alcalde de publicó ayer una nueva nota oficiosa en la prensa, sobre este asunto. Otra y van.

Porque nosotros ya hemos perdido la cuenta de las notas oficiales que lleva publicadas el alcalde para tratar de justificar lo que no tiene justificación posible pues aquí todo el mundo sabe ya que se trata de una cuestión de amor propio, y el amor propio puede emplearse cuando los intereses que se ventilan son particulares, pero cuando se juega con intereses del pueblo, ese amor propio debe dejarse a un lado y resolver en justicia.

No es con notas oficiales como se arregla este conflicto, ni ningún otro, sino transigiendo y buscando la manera hábil de poder aunar los deseos de los industriales tablajeros, que tan grandemente contribuyen al erario municipal.

Porque nosotros, no nos explicamos la actitud del Ayuntamiento, que prefiere tener al pueblo mal abastecido de carne y perder el miles de pesetas, antes que trasladar a un empleado municipal de un sitio a otro. Por que no se trata más que de eso.

Según noticias particulares, ya hemos que hoy nos visitará el señor gobernador civil, que lu-

tervendrá para la solución de este conflicto

### TERMINO EL CONFLICTO DE LOS TABLAJEROS

Recibimos la siguiente nota oficial:

"Los tablajeros de Sama han de molestar por última vez la atención pública. fijando su actitud en contadas palabras, haciendo caso omiso de las grandes parrafadas en que el incomprable alcalde hace "modestamente" su apología y exhibe ostentadamente su hoja de servicios en determinado partido político.

Los tablajeros se vieron empujados (por quien el alcalde sabe muy bien) a defender sus justos derechos e intereses. Pero han procurado defenderlos exclusivamente dentro de las vías puramente legales y ante las autoridades constituidas, que lo son de todos y para todos por igual. No están dispuestos a consentir que su pleito lo conviertan (aquellos a quienes les conviene) en un pleito político.

Por eso—y sintiendo por ello no poder complacer al alcalde— se adelantaron a darle ejemplo de cómo debe todo ciudadano sacrificarse en aras del interés general. Sin perjuicio, pues, de seguir el asunto por la vía procedente hasta obtener la justa satisfacción a nuestras demandas que nos es debida, abren desde luego sus establecimientos al público. Así éste no tendrá que sufrir las consecuencias de una pugna indefinida, sostenida por empeños de amor propio de quien, precisamente por ocupar cargo popular, no debe anteponer ningún empeño personal al interés común.

Sin perjuicio, decimos, de seguir decididamente el asunto en la vía procedente. Lo que advertimos a quienes conviene que lo sepan."



EL SEÑOR

## D. Eduardo Alonso y Villa

Procurador de los Tribunales, ex Decano del Ilustre Colegio de Oviedo

falleció en la Paz del Señor en esta ciudad el día 3 de noviembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Urbana Vigil Rodríguez; hermanos políticos, doña Ramona y doña Concha Vigil y don Atilano Rodríguez; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, miércoles, a las once de la mañana en el templo de San Juan el Real de esta ciudad, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Argüelles, 35, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Todas las misas que se digan los días 4, 5 y 6 en dicha iglesia, y hoy, día 4, en el convento de PP. Carmelitas, se aplicarán por el alma del finado.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Oviedo, León y Almería, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



Es usted bonita

pero las canas la envejecen. Use Vd la tintura

### NOGALIA

instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido

En Perfumerías y Droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

# Información gráfica de actualidad



MADRID.—Aspecto del salón de actos del Banco de España durante la junta extraordinaria que se ha celebrado. (Foto Vidal).



El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien acaba de serle concedido el "Premio Nobel de Medicina 1931. (Foto Vidal).



MADRID.—El general Larva haciendo entrega de una de las libretas a un representante de la Ve... (Foto Vidal).



MADRID.—Llegada de Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos, y del embajador de España en París, señor Danvila. (Foto Vidal).



Mr. Lucien Saint, residente general de Francia en Marruecos, que ha llegado a Madrid para conferencias con el Gobierno. (Foto Vidal).

# EL DIA 6, UNA VISTA POR HOMICIDIO Y LESIONES

### Procede del Juzgado de Mieres.--El fiscal pide catorce años de reclusión.--La defensa solicita una sentencia absolutoria

El próximo día seis del corriente, se celebrará en la sala primera de lo Criminal de nuestra Audiencia una vista por homicidio, procedente del Juzgado de Mieres, y en la que el fiscal don Juan Echevarría, relata los hechos de la siguiente manera.

En las primeras horas de la noche del domingo, 21 de diciembre de 1930, se encontraron en la taberna que en Urbiés tiene establecida Ramón García Tuñón, los procesados Alfredo Gutiérrez González, Manuel Gutiérrez González y Julio Fernández González, con Lisardo Gutiérrez y el hermano de éste, Salvador Gutiérrez, que estaban merendando en dicho establecimiento y como existieran entre todos los individuos mencionados anteriores resentimientos, por motivos familiares, se promovió una cuestión por lo que salieron de allí y se dirigieron a la calle de Manuel Gutiérrez y el Lisardo Gutiérrez, y entre ellos los demás, y una vez en la calle, el Manuel Gutiérrez, con una navaja acometió al Salvador Gutiérrez, causándole una lesión en la región fronto parietal derecha, extensiva hasta el marcial superior del mismo lado, precisando para su completa curación 39 días durante los cuales no pudo trabajar, quedándole una cicatriz en el rostro que constituye fealdad. Acto seguido los tres procesados Alfredo Gutiérrez González, Julio Fernández González y Manuel Gutiérrez González, conjuntamente, con unidad de propósito y persiguiendo el mismo fin, acometieron con navajas al hermano del Salvador, Lisardo Gutiérrez, el que hizo uso a su vez de otra idéntica arma, recibiendo éste en la lucha entablada con sus agresores, varios golpes de navaja que le produjeron una lesión en la nariz y labio superior, y otras varias, a consecuencia de la cuales falleció a las dos de la madrugada del 23 de diciembre, en el Hospital provincial de esta ciudad.

Los hechos referidos constituyen, en cuanto a las lesiones producidas por el Salvador, un delito de lesiones graves y en cuanto a la muerte del Lisardo, el de homicidio que define y pena el artículo 419 del Código penal.

Del primero de dichos delitos es responsable en concepto de autor por participación directa material y voluntaria Manuel Gutiérrez González y del de homicidio, Alfredo Gutiérrez González, Julio Fernández González y Manuel Gutiérrez González. Por hoy, no son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Procede imponer a Manuel Gutiérrez González, por el delito de lesiones, la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas en la parte proporcional, y por el delito de homicidio a cada uno de los procesados Alfredo, Julio y Manuel, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, siéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva.

En cuanto a la responsabilidad civil, establece que el Manuel Gutiérrez indemnice a Salvador Gutiérrez en la suma de 390 pesetas, y que todos los procesados mancomunada y solidariamente, indemnicen a los herederos del interfecto, en la cantidad de 10 000 pesetas.

La defensa encomendada al abogado don Alfredo Suárez, niega los hechos que se atribuyen a sus defendidos e interesa la absolución de los mismos.

#### TRIBUNAL INDUSTRIAL

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY ANTEJUICIOS

Mieres.— José Martínez González con Faustino Vigil. Accidente.

Oviedo.— Belarmino Jove Huerta, con Aurelio Alonso Navas. Accidente.

#### JUICIOS

Oviedo.— Fernando Fanjul Laviana con Fermín Landeta. Salarios.

Lena.— Donato Laspita y dos más, con Asensio Buzaco y otro. Salarios.

#### SENTENCIA

Condenando a la sociedad Minas de Langreo y Siero al pago de 588 pesetas al obrero Avelino Martínez Díaz por incapacidad temporal.

# Gobierno Civil Ayuntamiento

### TRASLADO DE UN CADAVER

El gobernador de León telegrafía al de esta provincia que ha sido autorizado el traslado del cadáver de Amparo Alvarez, que falleció a consecuencia de colapso cardíaco, desde Pola de Gordón a Quinzanas (Pravia).

### HORAS DE VISITA

“Se advierte a los que tengan necesidad de acudir al despacho del gobernador, que las horas de visita son todos los días laborables de once a una, por lo que se ruega tengan la bondad de atenderse a esas horas, para la buena marcha de los asuntos de régimen interior del Gobierno Civil.”

# GACETILLAS

### MULTAS DE LA ALCALDIA

Cinco de 2 pesetas, a otros tantos conductores de vehículos por llevar el faro piloto apagado.

Una de 5 pesetas, al fidei de la camioneta 0-7767, por exceso de velocidad por la calle de Uría.

Una de 10 pesetas, a un limpiabotas de la calle de la Luna número 25, por cobrar por un servicio más de la tarifa autorizada.

Dos de 2, a los padres de otros tantos jóvenes, por promover éstos los escándalos.

Una de 5, a un industrial de la calle de Suárez de la Riva, por efectuar obra sin permiso de la Alcaldía.

### HALLAZGO

En la Jefatura de policía urbana se encuentra depositada una cadena de pulsera encontrada en la vía pública a disposición de la persona que acredite la propiedad de la misma.

### PROTESTAS CONTRA UN CABARET

Una comisión de vecinos de la calle del General Elorza, ha visitado al gobernador civil, para protestar que se haya autorizado el funcionamiento de un cabaret en dicho lugar, en donde se promueven alborotos que impiden al vecindario entregar se al descanso.

Hacen constar los comisionados, que la mayoría del vecindario se opone resueltamente a que se instalen esa clase de establecimientos en dicha vía, y siendo esto así, no se explican cómo se pudo conceder dicha autorización.

El señor Alonso les prometió enterarse del asunto.

### ATENEOS POPULAR DE OVIEDO

### CLASES DE IDIOMAS.

Se recuerda a los socios del Ateneo que permanece abierta la matrícula para dos cursos de francés, a cargo del profesor don Aurelio Suárez y para dos cursos de inglés, a cargo del profesor don Rafael González.

Las clases serán alternas para cada curso, y tendrán lugar de siete y media a ocho y media, las de francés, y de ocho y media a nueve y media, las de inglés.

Los derechos de matrícula son de cinco pesetas por curso.

### CONVOCATORIA

El Sindicato Unico del Ramo de Construcción de Oviedo convoca a Junta general ordinaria que se celebrará hoy miércoles, 4 del corriente, a las seis en punto de la tarde, en su domicilio social, (Nueve de Mayo, 5), antes Naranjo, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas y comunicación; estado de cuentas; gestiones del Comité, y proposiciones generales.

### COCINA ECONOMICA

Ayer se distribuyeron cien raciones de comida a los pobres que asistieron a este benéfico establecimiento, en sufragio del alma de doña María Villar, (que en paz descansa), quedando los pobres socorridos sumamente agradecidos y rogando a Dios por el eterno descanso de su alma.

# Diputación

### LA ESCUELA PROVINCIAL DE SORDO MUDOS

Ayer nos recibió el presidente en propiedad, señor Peña, que se halla estos días en Oviedo.

Poca información tengo que darles nos dijo.— Entre los acuerdos más importantes, figura la creación de una escuela provincial de sordo mudos, y de más personas que no gocen del pleno dominio de sus facultades. Para este loable y humanitario fin, contamos con que los Ayuntamientos de Asturias tributen con una cantidad de 0,10 pesetas por habitante; ya hemos recibido la adhesión de varias corporaciones municipales, entre ellas las de Llanes, Langreo, Avilés, Mieres, Cangas del Narcea y de otros que sentimos no recordar en este momento.

Y respecto a la cuestión de la Cadellada, que el otro día trataron en sesión extraordinaria, después de haber visitado las obras y que dijeron continuarían en la sesión de hoy?

—Pues que ya hemos tratado de una fórmula acerca de la cual se hablará con el contratista.

### ENFERMOS QUE TIENEN CAMA EN EL HOSPITAL

Jesús García, de Coruja, Mieres.

Emilio Senana, de Lugones, Oviedo.

Adolfo Santirso, de Pérez de la Sala, Oviedo.

Cirilo Bayón, de Campomanes, Lena.

Cipriano Fernández, de Fresnedo, Teverga.

Andrés González, de Piñeres, Aller.

Román Fernández Otero, de Llaneces, Mieres.

Calixto Busto, de Cudillero.

Isaac García Díaz, Campo de los Patos, Oviedo.

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

propietarios de casas que tengan miradores de hierro en malas condiciones, que pueden sustituirlos por otros de madera hasta el 31 de diciembre del corriente año, sin pago alguno de derechos, siempre que lo hagan voluntariamente, y sin más requisito que solicitarlo juntamente con el respectivo plano, abonando el Timbre municipal de dos pesetas.

Desde 1.º del año próximo, a los que no lo hayan realizado, se les exigirá la modificación de los que se hallen en malas condiciones, satisfaciendo los derechos y arbitrios correspondientes.

### LOS PINTORES DESEAN TRABAJAR

Ayer por la mañana estuvo en la Alcaldía una comisión de pintores sin trabajo, que deseaban conferenciar con el Sr. Alcalde, seguramente para tratar de los propósitos del Ayuntamiento de obligar a los propietarios al adecentamiento de las fachadas, con lo que se conseguiría dar trabajo a los obreros parados.

Por estar muy ocupado el señor Laredo, con otras comisiones y asuntos, marcharon sin poder entrevistarse con el Sr. Alcalde.

Se hablaba ayer del propósito de la Corporación de comenzar el adecentamiento de fachadas de los edificios municipales, para así tener mayor autoridad para obligar a los propietarios, y comenzarán por la fachada que se destinó a la publicidad en las propias Consistoriales, para cubrir un hueco de visión estética deplorable, pero que a pesar de todo sigue sin cubrir.

### Por los pasillos

—¿Qué le parece a usted lo que me ocurre!—decía ayer a un señor concejal un señor propietario. He pedido autorización al Ayuntamiento, con fecha 23 de abril, para edificar en la calle de Azcárraga y, ahora, hace días, el 29 de octubre, se me envía un oficio por la Alcaldía para que arregle los canalones de una casa declarada ruinoso, inhabitable, insalubre ¡y no sé cuántas cosas más!

—¡Ah! yo no sé nada, a mí no me interesa nada, replica el edil.

—Pero es que...

—Que no, señor; que yo no entiendo de esas cosas.

—Pues verá al Sr. Alcalde.

—Vea usted a Don Diego Teodoro si quiere.

—Ya pasó la época.

—Pues recuerde a Butarelli.

Y el propietario en cuestión entró en el despacho del Sr. Alcalde, para explicar a éste la anomalía.

El Sr. Alcalde tampoco quiso saber nada del asunto.

—¡Ah! ¿Se trata de las casas números 1 y 3 de la calle de Azcárraga?

—¿Que en paz descansen! ¡Si señor!

—Bueno, pues de esas casas tengo noticias de que tal y qué sé yo y que si fué y que si vino.

—Señor Alcalde, como le veo a usted “demasiado” enterado del asunto no le molesto más. Tiene muchas cosas que firmar y no quiero retrasarle en su labor.

Y después de este diálogo, nosotros preguntamos:

—¿Hay derecho a que se le pongan trabas a un señor propietario que desea edificar en solares donde ahora se asientan unas casas declaradas ruinosas o insalubres, para que no pueda suplicar encarecidamente a un sólo vecino que se vaya?

### Información

#### PLAZA DE GUARDA JURADO

Hasta el 11 del actual se admitirán en la Alcaldía instancias optando a la plaza de guarda jurado en la conducción de aguas a Olloniego.

En la instancia se detallarán las pretensiones económicas de los solicitantes, edad, oficio, etc.

La persona que sea nombrada para dicho cargo no puede considerarse incluido en las plantillas de carácter municipal.

#### LA JUNTA DE SANIDAD

En la mañana de ayer estuvo reunida en las Consistoriales la Junta de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Se leyó un recurso de don Guillermo Carrocera, contra el decreto de clausura de la casa número 58 de la calle de Leopoldo Alas, recayendo acuerdo favorable a dicho informe de clausura.

A continuación, se dan cuenta de unas denuncias contra cuerdas existentes en el casco urbano, proponiendo la clausura de una, propiedad del Sr. Gallo, en el Postigo; otra en la calle de Palacio Valdés, y otras dos en la carretera de Gijón, uno de ellas en el número 3 y otra fronteriza.

Se les aplicará el artículo 14 del Reglamento, considerándoseles como “establecimientos incómodos”.

Se da cuenta también de una denuncia contra el alcantarillado de la casa número 36 del Postigo Bajo, y se acuerda que el ingeniero haga un proyecto de colector que recoga las aguas residuales de la parte trasera de aquella zona.

Con respecto al estado sanitario de unas cochiqueras que existen en el Campo de los Reyes, desde el paso a nivel hasta la carretera de Rubín, se acuerda obligar a los propietarios a ejecutar las obras que propone el inspector de Sanidad.

#### LA SUSTITUCION DE MIRADORES

Se recuerda nuevamente a los

## VALENTIN FERNANDEZ DE LA POZA

ODONTOLOGO

MAGDALENA, 4, 1.º — — — OVIEDO

## MUNDO GRAFICO

los miércoles

## NUEVO MUNDO

los sábados

## CRONICA

los domingos

## VIDA

los viernes

Prestigiosas revistas españolas  
Literatura amena e interesante  
Notas gráficas de actualidad

**UN AUTOMOVIL SE DESPEÑA POR UN MONTE**

Da varias vueltas de campana y sus ocupantes sólo reciben contusiones no graves

(De nuestro corresponsal en Mieres).

En la noche de anteayer, regresando según nos manifestaron de tierras de Castilla, los queridos convecinos don Eduardo Gutiérrez, don Manuel Martínez, popular y querido ex alcalde y el hermano de éste, el apreciable joven don Esteban, en el automóvil propiedad de don Manuel, al llegar al punto conocido por La Rumía y por causas que se desconocen, el coche con sus ocupantes se precipitó por una montaña, dando varias vueltas de campana, dejando el coche completamente destruido.

Periclitados de ello los que por aquel lugar pasaron, recogieron a los viajeros, pudiendo apreciar se que sólo tenían contusiones que de momento parecen no tener gravedad.

De todas formas nos congratulamos de que el accidente no haya tenido mayores consecuencias a la vez que vivamente les deseamos un rápido y total restablecimiento.

**NOTAS DE ENSEÑANZA**

EN LA SECCION ADMINISTRATIVA

**SASTRE.**—Oficio de la señora maestra, acompañando cuentas de tres trimestres de la Escuela de Parres y reclamando un trimestre que dice ha cobrado la interina.

**MADRID.**—Doña María J. Gómez, maestra de Corrada, comunica se halla cursando en la Escuela de Sordomudos y Ciegos.

**AVISO A LOS ALCALDES**

Se recuerda a los señores alcaldes que aún no lo han hecho, remitan con toda urgencia al Consejo provincial, las propuestas de vocales para los consejos locales de primera enseñanza, de conformidad con la circular del treinta de Agosto último.

**TRIBUNALES DE CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL**

Don Luis Leal Crespo, profesor Normal; doña Magdalena Martín, profesora Normal; don Alejandro Rodríguez y doña M. Mercedes de Cantón, inspectores de primera enseñanza. Don Joaquín Valdés, maestro nacional de Oviedo.

Suplentes, don Benigno Muñiz, profesor Normal, y don Emilio Ruiz Vázquez, maestro nacional

**AVISO A LOS CURSILLISTAS**

Se dispone que la primera parte de los cursillos comiencen en todas las provincias, el lunes, día 9 de Noviembre y que, para ocasionar el menor quebranto posible a los aspirantes, realizarán éstos los dos primeros periodos del cursillo en la provincia que hubieran solicitado con preferencia.

Los tribunales formarán una lista única de opositores y opositoras por orden alfabético de apellidos, que se fijará en la Normal.

El total de aspirantes se determinará en grupos que no excedan de 140.

Se fija en cinco mil el número de plazas a proveer en este cursillo, que por ningún concepto podrán ser ampliadas y que en vista del total de opositores y opositoras, se precisará el número de plazas a proveer en cada provincia.

Se prohíbe a los tribunales aprobar en la primera lista del cursillo mayor número del doble de plazas a proveer.



**Quando el catarro le atenaza**

y le hace toser día y noche, deteniéndose sin que por esto deje sus ocupaciones, pues este simple catarro puede interesarle el pecho y provocar las peores complicaciones. Tome V, enseguida algunas Pastillas Richelet que accionan

enseguida y le curarán esta maldad que le inquieta. V. Agrandables al paladar, no estropean el estomago. Tomadas durante la epidemia gripal inmunizan por su potente poder antiséptico y microbicida.

Acción inmediata progresiva y duradera

**PASTILLAS RICHELET**  
verdadera medicina seca

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo en folleto "Vías Respiratorias" que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 22-24, SAN SEBASTIAN.



**EL CORO "ECOS D'A TERRA". EN ASTURIAS**

Mañana, jueves, debutará en el Teatro Campoamor

Ayer hemos recibido en esta Redacción la visita de un emisario del coro ferrolano "Ecos d'a Terra", que viene a hacer una visita a Asturias, trayéndonos algo de las dulzuras del folklore gallego, que 41 escogidas voces saben interpretar maravillosamente.

Además exhibirán cinco parejas de bailes, que son algo original en la interpretación de danzas.

Hoy, miércoles, actuará dicho coro en el teatro Dindurra de Gijón y mañana, jueves, lo hará en éste de Campoamor.

No dudamos que, tanto en la villa como en esta capital, han de recibir los coros ferrolanos el calor cordial de los asturianos, tan ligados a los gallegos por vínculos espirituales donde palpita un nexo racialmente indestructible.

Del éxito artístico del coro "Ecos d'a Terra" no hay que dudar, porque existen recientes precedentes, y del económico tengan la seguridad que sabrán responder los ovetenses.

**Santoral y cultos**

**SANTOS DE HOY.**— Ss. Carlos Borromeo, card. Amaneño, ob. Juanico, ab. Modesta, vg. Emerico, cf.

**NOVENA DE ANIMAS.**—Continúa celebrándose en la iglesia de San Isidoro a las seis de la tarde.

**Don José Rodríguez Cañal**

El día 2 del corriente descansó en la Paz del Señor, víctima de traidora dolencia, el conocido ovetense don José Rodríguez Cañal, teniendo el inefable consuelo, como buen católico, de recibir los Sagrados Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Contaba en la actualidad, cuando la muerte le ha venido a sorprender, rodeado de los seres más queridos, la edad de sesenta y ocho años. Durante su vida se ocupó en esta localidad del comercio, haciéndose acreedor de múltiples y bien merecidas amistades, pues con su carácter franco, bondadoso y servicial a tales muestras de afecto hubo de hacerse acreedor.

Ayer, martes, se verificó la conducción del cadáver, asistiendo al fúnebre acto un crecido número de personas, que de esta forma le rindieron un póstero tributo.

Descanse en paz su alma y reciba la expresión cordial de nuestra gran condolencia sus afligidas hijas doña Amparo, doña Rosario y doña Pilar, extensiva al resto de sus apreciables familiares.

**Don Víctor Menéndez**

**Alvarez**

Hoy, miércoles, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del apreciable joven salense don Víctor Menéndez Alvarez, ocurrido en León, donde atendía a la curación de la dolencia que desde hacía tiempo en él había hecho presa.

Al recordar hoy el primer aniversario de tan triste fecha, hacemos presente nuevamente nuestro más sentido pésame a sus padres el ex alcalde de Salas, don Ladislao Menéndez y doña Inocencia Alvarez.

**¿PADECE DEL ESTOMAGO?**

No se abandone; hoy no será nada; mañana puede ser mucho. Tome la

**MAGNESIA "ROLY" FOSFO-SILICIADA**

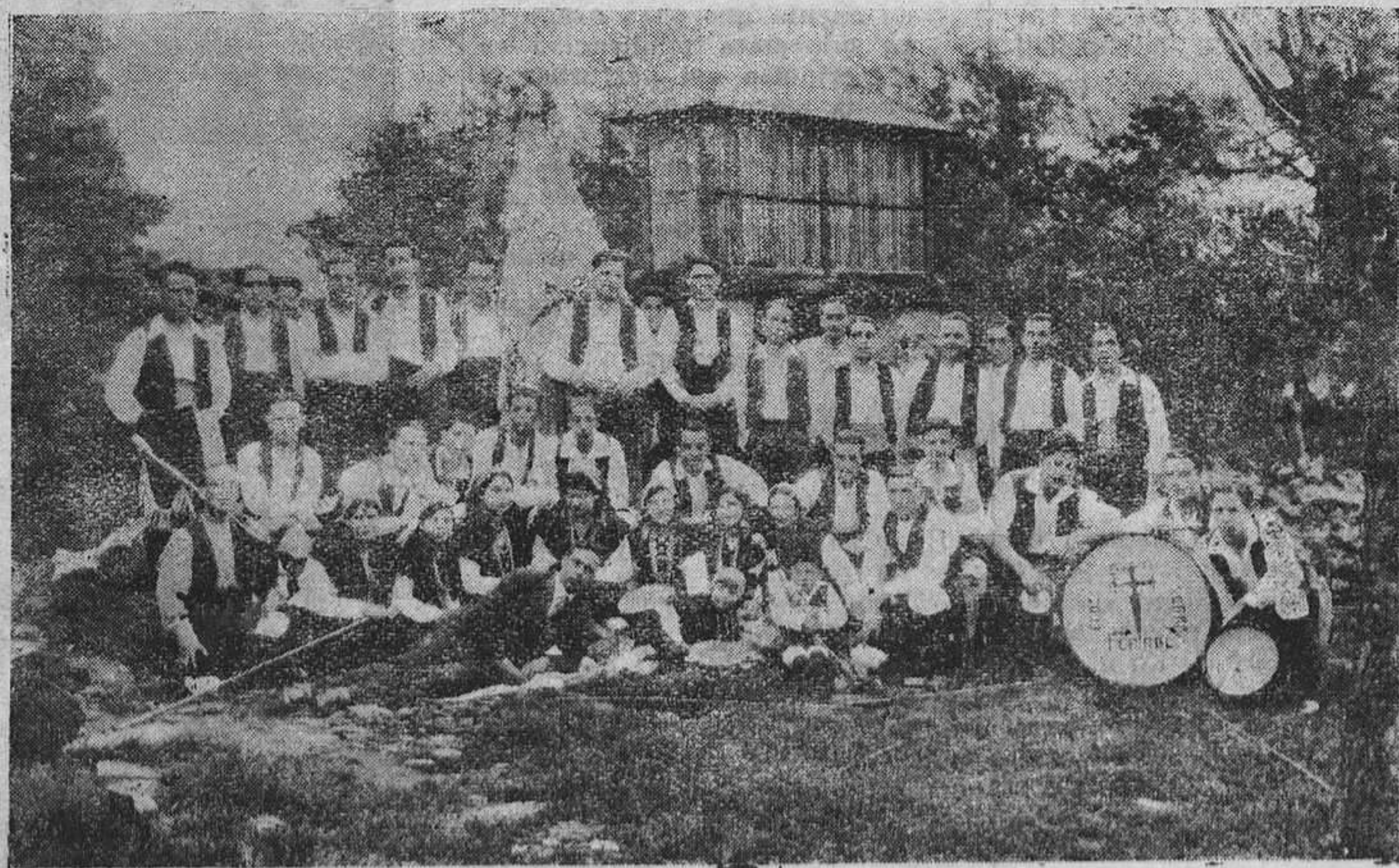
y quedará maravillado de sus positivos resultados, debido a su sabia composición, por lo que es insustituible en la curación de las acideces, malas digestiones, irritaciones y enfermedades del aparato digestivo.

Depositarios: E. Pérez del Molino, S. A., Santander-Madrid.

**SOLUCION BENEDICTO**

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL  
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota  
EN FARMACIAS. Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)



El coro ferrolano "Ecos d'a Terra", que actuará en el teatro Campoamor, mañana, en una fiesta gallega.

Pida las conservas de fama mundial

**ULECIA**

- Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo — en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

Impermeables CHECOS, gran moda, de gran resultado, presentamos enorme surtido y precios baratísimos - EL ESCUDO URIA, 56 (frente las Normales)

# EL MUNDO DE LOS DEPORTES

## ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

## LOS PARADOS DE LA VEGA PIDEN AYUDA

### De Mieres

De nuestro corresponsal de portivo en Mieres hemos recibido una extensa crónica referente al partido Racing - Reconquista, allí jugado el pasado domingo.

La extensión es la razón única que nos veda a publicar íntegramente; pero no queremos pasar sin recoger lo esencial de la misma, y esto es, pura y simplemente, el señalar con todo detalle, como el árbitro, Silverio Fernández, encargado de dirigir el partido, dió lugar, con sus parciales apreciaciones, a descomponer al público en forma tal, que no ocurrió algo grave por verdadero milagro.

Recaba, claro que esto es predecir en desierlo, el que se tomen medidas encaminadas a evitar que árbitros ignorantes o desaprensivos, puedan provocar con sus actuaciones hechos que después suelen cargarse a quien ninguna culpa le cabe.

Señala también la crónica, la excelente deportividad de ambos equipos, ajenos a todo lo ocurrido.

### Coruña (Cayés)

Tarde espléndida, luce un sol hermoso; había gran interés por presenciar este partido en el que se enfrentaban por primera vez los equipos de fútbol representativos de Villabona y Coruña; prueba de ello fué el gran número de aficionados que concurrió al campo de Las Artosas, pero nuestra impresión — que compartían todos — ha sido decepcionante; el partido no estuvo a tono con las circunstancias; se practicó un juego mediocre, falto de toda compenetración por ambos bandos, gran desconcierto, ni una bonita combinación, ni un pase bien servido, distinguiéndose notablemente en lo antedicho el quinteto local; concretando: falta de entrenamiento.

El primer tiempo terminó con el tanteo 2 - 0 a favor del Racing; el primer tanto lo hizo con mucha oportunidad Justo y el segundo fué Belga el encargado de introducirlo en la red, al rematar un despeje débil del portero. En la segunda tanda lo granaron los forasteros su primer tanto, hecho por un medio con tranco que lo metió en su propia red al intentar hacer un despeje; y el que había de ser el del empate fué de un tiro raso y fuerte del extremo izquierdo, que a pesar de haber tocado el portero el balón, no pudo detener. Están empatados a dos, es ahora cuando la lucha adquiere interés; se lanzan unos y otros tras la victoria con gran ímpetu; el Racing consigue dominar con gran intensidad, pero sus delanteros están pésimamente en el remate, llegan embarullados y son inofensivos ante la puerila contraria; contrasta con esto la labor de los medios y defensas contrarios que con ardor y entusiasmo se multiplican desbaratando todo intento. Y así termina este encuentro, con el resultado 2-2, que tan mal impresionados nos dejó.

Del equipo visitante diremos que se mostró durante todo el partido con gran entusiasmo, son fuertes y decididos en las jugadas, y, en tiempo no lejano, daño el interés que ponen en la lucha, les auguramos muchas victorias.

De los nuestros no haría mención de nada sino para censu-

rar a todos, excepto el pequeñito las. Maño y Estafío, que se mostraron incansables destruyendo y repartiendo juego, que sus compañeros no supieron aprovechar.

Es lamentable que habiendo jugadores como hay en esta localidad, no tengan un poco de afición, pues sin duda tendríamos un equipo como aquel Racing de tiempos pasados, que tantos triunfos consiguió y que siempre recordaremos con admiración y simpatía. Animo, ánimo y ánimo, y sin tardar mucho tengamos la convicción firmísima que os podréis codear con cualquier equipo de vuestra categoría: "madera" no falla y el no al tiempo.

Dirigió el encuentro Isoba que tuvo algunas pifias, aunque sin importancia, su arbitraje puede calificarse de bueno.

### Sania

Como estaba anunciado se celebró en el Campo de Torre de los Reyes el partido entre los equipos Rosal F. C. de Oviedo, y Parquesino local, triunfando los del Rosal por la enorme diferencia de 7 a 3. El partido fué muy interesante y en él se vieron jugadas de gran mérito especialmente por el trío delantero del Rosal que muy bien ayudados por la línea media fueron los autores de la victoria.

El Parquesino hizo un buen partido del que se distinguieron Cayaos el centro medio, cuyo nombre sentimos no recordar y defensa izquierda, Rafael.

Los tantos del Rosal fueron marcados por Andrés (2), Carlos (2), Abril (2), y Claudio. Y los del Parquesino por Callaos, Alfonso y Paladini.

De árbitro actuó el presidente del Parquesino que lo hizo a gusto de todos, menos de los jugadores e inchas del Parquesino, que no se resignaban a perder el partido.

### Ciclismo

#### LUCIANO MONTERO BATE UN RECORD

SAN SEBASTIAN 2.— Ayer por la mañana Luciano Montero batió el record de 100 kilómetros por carretera, contra reloj que lo detentaba desde el año 1928 el corredor madrileño Telmo García en dos horas, 48 m. 20 s.

La prueba se efectuó controlada por el Comité vasco de la U. V. E. y sobre el recorrido de San Sebastián a Ormaiztegui y regreso. Luciano Montero logró recorrer los 100 kilómetros en dos horas, 46 m. 19 s. 3 quintos.

#### LA VUELTA A FRANCIA

PARIS 2.— El organizador de la Vuelta a Francia tiene ya en firme el equipo italiano que representará a dicha nación en la próxima vuelta 1932. En el equipo italiano no figurarán los ases Guerra, y Brianda, dándose como seguro que será integrado por los siguientes "frontiers":

Di Paeco, Bezenta, Gestri, Camusso, Caimi y Movet. Nada se dice aún de la participación o no de corredores españoles.

### EN EL PRINCIPADO

"¿Quién dijo miedo?", una película más, de la vida de los tan infatigables pistoleros o contrabandistas americanos. Los mismitos de todas las películas, que mesitan de un cabaret, para "despachar" a sus víctimas. Idénticos a aquellos que fruncen el ceño, hasta lo inverosímil y tuercen la boca, para dictar o recibir órdenes. Ni más ni menos, que aquellos que hacen uso de las pistolas y carabinas ametralladoras, al igual que si se dedicaran a disparar inofensivos cohetes.

A base de esto, se ha logrado el argumento de "¿Quién dijo miedo?", película que parodia con bastante acierto, los grandes "films" de contrabanderos, y en la cual toma parte activa, en la encarnación de dos personajes, el famoso y celeberrimo actor sueco conocido por "El Brendel". Gracias a él, la lentitud con que la película ha sido impresionada, no fatiga, y sus inverosímiles, pero en todo momento graciosas intervenciones, produce hilaridad. No en valde parodia a los "ases" del pistolero.

Coopera con "El Brendel", la interesante artista Fifi Dorsey, que canta alguna canción, ni más ni menos, que como otras tantas estrellitas, con voz de niño.

Y esto es todo lo que da de sí el estreno de ayer en el Principado, que sin pretensiones de ningún género no desagradó a la concurrencia.

### EN EL CAMPOAMOR

Continúan las proyecciones de "El Dios del Mar", el gran "film" Paramount, en el que tanto la bellísima Rosita Moreno, como Ramón Pereda, exhiben su más destacado tráfalo en la pantalla.

Al igual que el día del estreno, completa el programa, la famosísima película de dibujos animados, titulada "La Paloma", que como la anterior, se haya totalmente filmada en español, y en la que se cantan las canciones, ya de sobra tan populares.

### ROL

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiales, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación es el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

### Natación

#### UN EQUIPO DEL C. N. B. BATE EL RECORD DE ESPAÑA DE RELAYOS

BARCELONA 2.— Ayer en la piscina del Club Natación de Barcelona, se celebró una reunión en la que se disputaron varias pruebas, entre las primeras figuras de la natación española. El equipo integrado por Segalá, Ruiz-Villar, y Brull, batió el record español de 3 por 100 metros estilos, logrando un tiempo de 3 m. 48 s. El anterior record lo poseía el equipo formado por Brull, Sapés y Segalá, en 3 m. 58 s. 2 décimas.

## Y SE DIRIGEN EN PRIMER LUGAR A LOS DIPUTADOS POR ASTURIAS

Son diversas y frecuentes las gestiones que vienen realizando los obreros sin trabajo en la Fábrica de Armas de la Vega, por carencia de labores. La situación de esos humildes y laboriosos trabajadores, es más difícil cada día, y parece que el amparo que buscan en los representantes del pueblo en las Cortes es nulo en realidad hasta el momento presente.

Ya visitaron al gobernador, quien les prometió recabar del los Poderes públicos una situación adecuada a la anomalía del momento. También visitaron al alcalde, quien prometió por medio de un concejal presentar una moción en la sesión próxima para que la Corporación apoye cerca del Gobierno los anhelos justísimos de esta sufrida clase obrera.

Por último ayer visitaron al presidente de la Diputación, y la entrevista tuvo frialdad protocolaria.

Por eso acuden a nosotros, por si el fervor con que solemos acoger las causas justas tienen resonancia allá donde los representantes de Asturias en las Constituyentes se ocupan algo más de las necesidades locales.

Ya el señor Azaña les prometió en visita reciente que le hizo una Comisión, colocar en corto plazo a 70 u 80 operarios, y para primeros de enero ver si se puede dar entrada al resto de los que hoy huelgan.

Pero claro está que el señor Azaña no puede ocuparse con la actividad que necesitan dichos obreros parados, de sus peticiones, porque otros más altos pro-

blemas preocupan al país en estos momentos. Por ello sería conveniente que los representantes aludidos pongan un poco de atención en estos problemas que, si externamente no son dramáticos, en el seno del hogar adquiere proporciones de tragedia.

Este caso de los obreros parados de la Fábrica de Armas de la Vega, es un caso de caridad, y refluirá la solución en el problema económico de la provincia.

Esperamos que esta vez el llamamiento será atendido.



### CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030 (Junto a las obras del Banco Tierrero)

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos



ESTAMPAS ASTURIANAS.—(Código de comercio)

# EL CONSEJO DE MINISTROS

## LOS TRIBUNALES ORDINARIOS ENTENDERAN EN LAS DEMANDAS DE DIVORCIO

Se aprueba la reorganización de servicios del ministerio de Trabajo.—Se eleva a veintitrés años la edad de los aspirantes a procuradores

## NO SE TRATO DE LOS EMIGRADOS EN CUBA

### AL ENTRAR

A las once de la mañana que Aaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El titular de Instrucción pública manifestó que llevaba varios expedientes para la construcción de Escuelas.

Al ministro de Fomento le preguntaron los periodistas si se trataría del problema ferroviario y manifestó que suponía que sí.

El presidente del Gobierno dijo a los informadores que a las doce recibiría al residente francés, interrumpiéndose entonces el Consejo y que a las dos de la tarde asistiría al banquete en honor de dicha personalidad que se celebrará en la Embajada francesa.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que reinaba completa tranquilidad en toda España.

### EL RESIDENTE FRANCÉS

A las doce menos diez llegó a la Presidencia Mr. Saint, residente francés en Marruecos, acompañado del embajador de Francia y del de España en París, señor Danvila.

Inmediatamente fueron recibidos por el señor Azaña con quien permanecieron quince minutos.

Ni al entrar ni al salir hicieron manifestaciones a los periodistas.

### LERROUX SE AUSENTE

A la una de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Estado, diciendo a los periodistas:

—El Consejo no ha terminado todavía. Yo he pedido permiso para ir al Ministerio de Estado a despachar unas cosillas y después iré a casa a cambiar de ropa para asistir al banquete que se celebrará en la Embajada francesa.

A preguntas de los periodistas manifestó que el Consejo había tenido carácter administrativo, tratándose de asuntos parlamentarios.

Se le preguntó si se ocuparon del asunto de los emigrados españoles en Cuba, contestando que no se había tratado esa cuestión por falta de tiempo.

### A LA SALIDA

A las dos de la tarde terminó el Consejo.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA

El primero en salir fue el ministro de Justicia quien manifestó a los reporteros que no se había tratado de política, ni de los trabajos parlamentarios, pues de esas cuestiones se había hablado en anteriores Consejos.

Un periodista le preguntó: —Para despachar en las Cortes los asuntos pendientes se habilitarán sesiones matinales o nocturnas?

El señor de los Ríos, contestó: —En el Consejo no hemos tratado de eso, dependiendo todo del acuerdo que adopten los presidentes del Gobierno y de la Cámara.

### EL SR. LARGO CABALLERO

El ministro de Trabajo dijo que el Consejo había aprobado la

reorganización de servicios en su departamento.

Los servicios nada más —agregó— pues lo referente a personal irá en la sección correspondiente de presupuestos. El proyecto de ley será sometido a las Cortes. Dicho proyecto consta de dos partes. Una trata de los servicios y la otra del personal.

### EL MINISTRO DE HACIENDA

Por su parte el ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que el Consejo que acababan de celebrar había sido dedicado por completo a asuntos de trámite y que había sido breve por haber tenido que interrumpirse para recibir al residente francés, señor Saint.

### NOTA OFICIOS

#### JUSTICIA

Se leyó y quedó aprobado un Decreto en virtud del cual se reforma el artículo 33 del Reglamento de exámenes de aspirantes a procuradores, reduciendo aquellos a una convocatoria anual y elevando la edad para tomar parte en ellos 23 años cumplidos.

Extendiéndose la legislación sobre redención de foros a toda España en tanto las Cortes no legislen sobre ellos.

Decreto declarando a los Tribunales ordinarios, como los únicos competentes para conocer, con efectos civiles, de las demandas de divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los Tribunales eclesiásticos hasta que los litigante obtengan de los Tribunales el reconocimiento de su derecho.

#### INSTRUCCION

Varios expedientes de construcción de Escuelas en Quintanar de la Orden, Calaceite, Ojos Negros, Belorado y Nucía, en la provincia de Alicante, y Torreagüera, en la de Murcia.

Ascendiendo a jefe de Administración civil de primera clase a don Juan Gallego Ruiz.

Ascendiendo a jefes de Administración civil de segunda clase a don José Pellico Corral y a don Trinidad Valdenebro.

Ascendiendo a jefes de Administración civil de tercera clase a don José Ureta, don Fernando Martínez y don Luis Melendo.

# UNA DELEGACION ESPAÑOLA EN MOSCU

MOSCU.— En la Cámara de Comercio de la U. R. S. S. se celebró ayer una recepción en honor de la delegación española que se encuentra en esta capital.

El señor Begge, vicepresidente de la aludida Cámara, pronunció un discurso dando la bienvenida a los delegados españoles.

En nombre de éstos habló su presidente, el señor Maluquer, para agradecer las atenciones que vienen recibiendo y las palabras de elogio pronunciadas por aquél.

oOo

# INCENDIAN LA CASA DE UN SACERDOTE

FERROL.— En el cercano pueblo de Bases fué incendiada, de una manera intencionada, la casa del párroco, produciendo daños de importancia.

También fué quemada otra casa en el pueblo de Santos, propiedad del vecino José Hernández.

La Benemérita practica gestiones para dar con los autores de dichos incendios.

oOo

# EL SOSTENIMIENTO DE ESCUELAS CATOLICAS

SANLUCAR DE BARRAMEDA.— Previa la correspondiente autorización del gobernador, ayer se constituyó en esta localidad la Asociación Católica de Padres de Familia y Amigos de la Enseñanza, la cual tiene por único objeto contribuir al sostenimiento de las Escuelas Cristianas, a las que el Ayuntamiento, por reciente acuerdo, dejó sin la subvención que venían percibiendo por dar enseñanza gratuita a muchos niños, hijos de obreros.

oOo

# BANQUETE EN HONOR DEL RESIDENTE FRANCÉS

MADRID.— Ayer tarde se celebró en la Embajada francesa un banquete en honor del Residente francés Mr. Saint.

Asistieron a la comida el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia, el Embajador de España en París, el Embajador de Inglaterra, el subsecretario de Estado y otras altas personalidades.

# EL RESIDENTE EN LA CAMARA

A las siete de la tarde estuvo el Residente francés en la Cámara, donde fué recibido por el señor Bertrán.

Después presenció parte de la sesión parlamentaria desde la tribuna diplomática.

oOo

# PRENDEN FUEGO A VARIOS ALTARES

CACERES.— Del pueblo de Cilleros comunican que durante la pasada noche unos desalmados prendieron fuego a varios altares de la Iglesia parroquial.

El vecindario en masa acudió rápidamente realizando todo el posible de esfuerzos para apagar el fuego, lo que consiguió después de grandes trabajos.

La Benemérita practica gestiones para lograr el descubrimiento de los incendiarios.

# NOTICIAS DE BARCELONA

## LOS CHOFERES SUSPENDEN EL SERVICIO PARA PROTESTAR DE LOS ATRACOS

Huelga parcial en los muelles.—Hoy se verificará el sepelio del sereno muerto a tiros en el Cine Avenida

## DOCE MIL FIRMAS PIDIENDO CONTINUE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.

BARCELONA.—Durante la mañana no ha circulado un solo taxi como consecuencia del acuerdo adoptado anoche de suspender el servicio para protestar de los atracos de que están siendo objeto los conductores de auto móviles de alquiler.

El gobernador al recibir a los periodistas confirmó que habían dejado de prestar servicio dos mil taxis, confirmando que era como protesta por los frecuentes atracos de que son víctimas.

Añadió que las autoridades se obstinan en poner término a esas demasías pero que aun cuando vienen cumpliendo activamente con su deber es preciso que los agentes de la autoridad se vean asistidos del público ya que en muchos casos la acción ciudadana contribuye a que se evite la comisión de esos delitos.

También los taxistas, —dijo el gobernador— se entrevistaron hoy con el alcalde para ver de llegar a la solución del conflicto. La huelga no tiene estado oficial y por lo tanto tomaré aquellas medidas que estime precisas para que desaparezca la anomalía en el servicio.

En la visita que hicieron los conductores de taxis al alcalde, le hicieron presente que no se trataba de una huelga, sino de una protesta que quisieron hacer ostensible con la retirada del servicio.

### EL SERENO MUERTO EN EL CINE AVENIDA

BARCELONA.—Hoy a las tres de la tarde se verificará el sepelio del sereno del Cine Avenida, muerto en dicho local la noche anterior, por unos desconocidos que le acometieron a tiros.

Como el citado sereno, Antonio Marcos, fué muerto en el cumplimiento del deber, se le rendirán honores de guardia de Seguridad.

### LA HUELGA EN LOS MUELLES

BARCELONA.—Cuando se creía normalizada la huelga en el puerto, donde se comenzó a trabajar el lunes, los obreros pertenecientes al Montepío de San Pedro Pescador, abandonaron los trabajos en el "Cabo Tortosa" como obediendo a una consigna.

Parece ser que surgieron discrepancias entre los obreros de la U. G. T. y de la C. N. T.

Sin embargo se trabajó en treinta y siete buques, empleándose en las faenas de carga y descarga 3.787 obreros.

### PISTOLERO DETENIDO

BARCELONA.—En la calle de Esparter unos guardias detuvieron a un sujeto llamado Eugenio Suet que disparaba contra un grupo.

Al ser detenido dijo que los disparos los hacía contra unos individuos que momentos antes le habían golpeado en una taberna arrebatándole diez pesetas, y que luego marchó a casa de su amigo José Escudero quien le entregó la pistola para que fuese a reclamar dicha cantidad a los que se la habían arrebatado.

Se comprobó por la numeración de la pistola que había pertenecido a un guardia que hace

días fué asaltado en la calle de San Martín.

Por ese motivo se procedió también a la detención del José

### LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

BARCELONA.—Una comisión de señoras visitó al gobernador civil haciéndole entrega de una instancia conteniendo más de doce mil firmas para que la hiciera llegar a manos del presidente de la República.

En ella se pide que continúe la enseñanza religiosa.

### ANORMALIDAD EN LOS TRANSPORTES DE ARENA

BARCELONA.—También visitó al gobernador el presidente del Gremio de transportes del ramo de la Construcción para entregarle un escrito donde se da cuenta de la anormal situación creada en el transporte de arena debido a la actitud de los afiliados al gremio de metalúrgicos.

También visitaron al alcalde para formular la protesta por ser dicha autoridad presidente de la Junta de Extracciones de Arena.

### PROPOSITOS DEL ALCALDE

BARCELONA.—Esta mañana el alcalde visitó la Casa del Arcediano, donde está instalado el archivo de diversos gremios.

Hablando con los periodistas dijo que se ocupaba del asunto de las basuras y que se propone resolverlo con arreglo a los procedimientos más modernos en el extranjero.

oOo

## "EL MIJITAS" Y EL "POTAJE" QUIEREN "TRABAJAR"

SEVILLA.— En la mañana de ayer se aseguraba por esta capital que durante la madrugada anterior los maleantes "El Mijitas" y "El Potaje", fugados recientemente de la cárcel en unión de Pablo Rada, se habían presentado en la taberna situada en la calle de Menéndez Pelayo, con la pretensión de que el dueño de aquella les diera cien pesetas.

El dueño del establecimiento se negó a complacerles y evidentemente se pasó aviso a la Comisaría de Policía.

Cuando llegaron a la aludida taberna algunos agentes ya habían desaparecido "El Mijitas" y "El Potaje".

Después se afirmaba que éstos los intentaban un golpe análogo en otra taberna sin obtener mejores resultados que en la anterior.

### CONVOCADAS 500 PLAZAS AL CUERPO DE CARTEROS URBANOS

Empezarán los exámenes el 23 de enero en Oviedo. Preparación completa a cargo de Oficiales del Cuerpo de Correos. Empezarán las clases el 2 de noviembre. Informará don José Grandío, en Correos, de 9 a 13.

# REGION

Teléfonos 1516 1517

Apartado número 42

en todos los precios  
Alfombras  
Tapicería  
Damascos

Ribalaygua

DECORACION  
Oviedo

en todos los precios  
Muebles  
Bronces  
Lámparas

Teléfono 3860

# EL SEÑOR BALBONTIN AFIRMA QUE SE VA HACIA UNA DICTADURA REPUBLICANA

# NOTAS PARLAMENTARIAS

Asegura que la Constitución es efímera y que no tardará en ser modificada.-- El señor Alvarez (don Basilio) pide que no se niegue a los eclesiásticos el derecho a ser elegidos presidentes.--Las funciones de Presidente de la República las asumirá el de la Cámara en caso de vacante.--Se establece un plazo de ocho días para la convocatoria de presidente y el de treinta para las elecciones.

## EL TIPO DEL REGIMEN ES PARLAMENTARIO ATENUADO

LA las cinco menos diez se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el salón aparecen colocados en medallones laureados los retratos de Galán y García Hernández.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### LA GESTION DEL GOBIERNO

El señor IGLESIAS pregunta si puede interpellarse al Gobierno acerca de su gestión política.

El PRESIDENTE: Consultaré con los jefes de minoría para ver si puede tratarse ese asunto en la sesión de esta noche o en la matutina de mañana.

Se aprueba definitivamente varios proyectos de ley.

### DEBATE CONSTITUCIONAL

Se discute el artículo 67 que señala las condiciones que deben reunir las personas elegibles para la Presidencia de la República.

Al artículo 68 que señala las excepciones, el señor PITTALUGA defiende una enmienda para que se suprima el apartado A) que exceptúa a los ciudadanos naturalizados.

El señor JIMENEZ ASUA acepta la enmienda quedando incorporada al dictamen.

El señor ALVAREZ (don Basilio) solicita se suprima el apartado C) que excluye en la elección de presidente de la República a las personas eclesiásticas.

Dice que de aprobarse ese artículo constituye una expoliación más a las personas religiosas. Protesta de la persecución de que se hace objeto a los católicos, diciendo que a la Iglesia la está reduciendo a cenizas la República.

Además—añade—con estas medidas es a la República a quien se asesta un golpe más. No negáis el derecho a los presbíteros para ser elegidos y en cambio nos lo negáis a nosotros. Yo os digo que si el pueblo elige presidente de la República a un sacerdote, éste lo será por encima de la Constitución y todo. ¿Por qué vais a excluir de ese privilegio a los sacerdotes cuando de ahora en adelante no serán más que ciudadanos? No debe existir esa exclusión porque la Revolución nos enseña que la cabeza que puede ser señalada para el verdugo puede ser una cabeza que ocupe la más alta magistratura del país.

El señor ALOMAR, por la Comisión, dice que la exclusión de los religiosos para ocupar la Presidencia de la República, es una consecuencia del laicismo del Estado.

Se rechaza la enmienda. El señor ALVAREZ (don Basilio) insiste en sus puntos de vista.

He de recordaros que San Pablo no sufrió el suplicio de ser crucificado porque era ciudadano romano y yo, como ciudadano español, quiero tener todas mis prerrogativas.

El señor BARNES recuerda lo ocurrido recientemente entre una alta autoridad católica y un sacerdote diputado, y dice que mientras haya estas intromisio-

nes de la Iglesia no puede entregarse la Presidencia de la República a un sacerdote y menos en estos primeros momentos.

El señor ALVAREZ (don Basilio) se lamenta del "ukase" lanzado contra el arzobispo de Granada y contra el señor López Dóriga, y también de la actitud de la Cámara ante las palabras del señor Barnes.

Se rechaza la enmienda y queda el artículo aprobado.

### EL MANDATO PRESIDENCIAL

Se pone a discusión el artículo 69 que trata del tiempo de duración del mandato presidencial.

El señor MADARIAGA (don Salvador) propone que el presidente de la República pueda ser reelegido después de cesar en su mandato.

La Comisión acepta la enmienda y se aprueba el artículo, así como el 70 y el 71 sin discusión.

El artículo 72, el señor ROYO VILLANUEVA presenta una enmienda pidiendo su supresión.

### LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El señor JIMENEZ ASUA dice que en vista de las numerosas enmiendas presentadas a los artículos 72 y 73, la Comisión los refundió, estableciendo que cuando sea preciso asumir las funciones del presidente de la República, lo haga el presidente de la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA, presenta otra enmienda pidiendo que las funciones del presidente de la República las asuma el Consejo de ministros.

La Cámara, en votación ordinaria, desecha la enmienda.

### LA SUSTITUCION PRESIDENCIAL

El señor SUAREZ URIARTE apoya una enmienda en el sentido de que se fije en un plazo de quince días a partir del momento en que se produzca la vacante de presidente de la República para convocar a nuevas elecciones, debiendo celebrarse éstas a los treinta días siguientes a la convocatoria.

La Comisión acepta la última fecha, pues respecto a la primera ya se señala en el articulado de ocho días.

El señor CASTRILLO cree que el plazo de treinta días es breve, sobre todo cuando se dé el caso de que las Cortes estén disueltas.

La Comisión delibera breves momentos y después lee el artículo con algunas modificaciones.

Se establece el plazo de ocho días para la convocatoria y el de treinta para las elecciones, y se señala que las Cortes disueltas tendrán facultades para la elección presidencial.

Se aprueba este artículo.

### SEPARACION DE LOS MINISTROS

A continuación se aprueba el artículo 74 que trata de la separación y nombramiento de los ministros.

### LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

Se pasa al artículo 75.

El señor LLADO pide se añada que la facultad de disolver el Parlamento sea por una sola vez y por el mismo motivo.

El señor ALCALA ZAMORA presenta una enmienda que dice: "Pudiendo el presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como si fuesen de Ley si creyese que se oponían a algunas de éstas ya vigentes".

La Comisión la admite.

### EL TIPO DEL REGIMEN

También presenta el señor ALCALA ZAMORA otra enmienda pidiendo que el presidente de la República se le faculte para firmar tratados de paz y que se defina si el tipo del régimen de la República española es presidencialista o parlamentario.

Se señala a este respecto la poca claridad del artículo.

La señorita CAMPOAMOR dice que la Constitución es de tipo parlamentario atenuado.

Se aprueba el artículo 75 con las modificaciones introducidas.

### LA DECLARACION DE GUERRA

Se pasa al artículo 76 que fué redactado de nuevo.

El señor MADARIAGA (don Salvador) presenta una enmienda para que se suprima.

Dicho artículo establece que el presidente sólo podrá firmar declaración de guerra por motivos justos y previstos en los Convenios internacionales, y una vez agotados todos los medios defensivos que no tengan carácter bélico.

El señor ALCALA ZAMORA interviene brevemente y la señorita CAMPOAMOR rechaza la enmienda.

El señor MADARIAGA dice que el artículo es innecesario.

Intervienen nuevamente el señor ALCALA ZAMORA y CLARA CAMPOAMOR, y el artículo es aprobado.

El señor MADARIAGA propone un artículo adicional en el sentido de que España no pueda retirarse de Ginebra sino por acuerdo de las Cortes, y es aprobado.

Se aprueba el artículo 75 con las modificaciones propuestas por el señor Royo Villanova.

Se aprueban los artículos 78 y 79, refundidos.

El señor VALDECASAS defiende, como voto particular, el anterior dictamen, pero es rechazado en votación ordinaria.

El señor ALCALA ZAMORA defiende otro voto particular que tiende a restringir las atribuciones del Gobierno.

El señor BOTELLA dice que no es éste lugar adecuado para la inclusión de ese voto.

El señor ALCALA ZAMORA pide que sea incluido donde sea conveniente.

A petición del PRESIDENTE, se aplaza la discusión de dicho voto hasta que termine la discusión del articulado.

### UNA DICTADURA REPUBLICANA

El señor BALBONTIN entiende que la Constitución será efímera y que en breve se establecerá

## LOS SOCIALISTAS APREMIAN A LAS COMISIONES PARA QUE ACTIVEN LOS DICTAMENES

### ALCALA ZAMORA Y LA CONSUSTITUCION

MADRID.—Un periódico de la noche dice que, como quiera que días atrás han propalado en la Cámara algunos amigos del señor Alcalá Zamora que el alcance revisionista dado a la actitud de éste era excesivo, y por otra parte, el señor Sánchez Guerra en su reciente discurso de propaganda del partido progresista mostró su sentido revisionista, hemos preguntado al propio señor Alcalá Zamora acerca de cuál era su verdadera posición en este asunto, y nos ha dicho casi literalmente:

—Mi actitud se puede desprender de mi conducta. Desde el primer momento vine colaborando en el proyecto por medio de numerosas enmiendas, y así pienso seguir haciendo hasta en los artículos adicionales, con objeto de cooperar al mejoramiento de su contenido o, por lo menos, a no empeorarlos. Nada más puedo decir a ustedes—terminó diciendo.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista.

El ministro de Trabajo expuso a los reunidos los acuerdos que habían adoptado al final del almuerzo con que los obsequió el presidente del Consejo.

Después se acordó que la Directiva de la minoría se dirija a todos los diputados socialistas que forman parte de Comisiones parlamentarias para que activen los dictámenes y el despacho de los diversos asuntos pendientes.

También se facilitó a la Directiva para confeccionar un proyecto de labor parlamentaria en el cual deberán figurar las cuestiones más esenciales que deban ser discutidas.

Los reunidos pasaron luego a

tratar del artículo 80 del proyecto constitucional, que trata de las facultades del presidente de la República en cuanto a la disolución del Parlamento.

Se acordó por la minoría que dicha disolución solamente pueda hacerla dos veces durante su mandato presidencial. La primera, mediante decreto motivado, pero llevándose a cabo la convocatoria de nuevo Parlamento en el plazo máximo de sesenta días. La segunda vez también será por decreto motivado, pero en ese caso el nuevo Parlamento examinará la determinación presidencial, y si la Cámara no fuera favorable a la decisión del presidente, éste deberá renunciar inmediatamente a su cargo.

### Teatro del Principado

Hoy, Miércoles Gran Moda. Tarde a las 7 1/4

Noche a las 10 1/2

BUTACA 1,50

¡ACONTECIMIENTO!

Estreno sensacional

### DU BARRY

(MUJER DE PASION)

por

NORMA TALMADGE

CONRAD NAGEL

WILLIAM FARNUM

Maravillosa producción 100 x 100 sonora y hablada de los

ARTISTAS ASOCIADOS

Mañana, a las 5 1/4

SECCION INFANTIL

A las 7 1/4 y 10 1/2

ESTRENO

### Enfermeras de guerra

Por ANITA PAGE y

ROBERT MONTGOMERY

## EL CONSEJO DE GUERRA DE HUESCA, PROCESADO

### Todos son coroneles retirados

MADRID.—La Subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca ha acordado el procesamiento de todos los que constituyen el Consejo sumarisimo de Huesca.

Todos ellos son coroneles retirados.

La citada subcomisión acordó dejarlos en libertad provisional a condición de no trasladarse de domicilio.

### Teatro Campoamor

Una vez más se han agotado las localidades en las funciones de ayer. HOY ULTIMAS

EXHIBICIONES,

BUTACA 1,00

del gran film Paramount

EL DIOS DEL MAR y de la mejor película de dibujos

LA PALOMA

CANTADA EN ESPAÑOL

### Teatro Jovellanos

BUTACA 0,50

La pareja ideal

JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL

en la gran superproducción FOX

Estrellas dichasas



# INFORMACION POLITICA

# AL CERRAR LA EDICION

## AZAÑA DICE QUE ES NECESARIO ACABAR CON LOS "SEÑORITOS" DENTRO DE LA ADMINISTRACION

Los funcionarios deben estar bien retribuidos, para que puedan hacer frente a la vida.—Según Martínez Barrios, Lerroux no debe aceptar la Presidencia de la República.—Cuando tal nombramiento se haga, vendrá un Gobierno heterogéneo, que aprobará las leyes complementarias con las actuales Cortes.—El contralmirante de la Armada García de los Reyes pasa a la situación de reserva

## "LAS CORTES DEBEN RESPETAR LOS PROYECTOS SOCIALISTAS"

### GARCIA DE LOS REYES, A LA RESERVA

MADRID.— En la "Gaceta" de ayer se publica un decreto del Ministerio de Marina por el que se dispone que el contralmirante de la Armada don Mateo García de los Reyes pase a la situación de reserva.

### HABLANDO CON MARTINEZ BARRIOS

MADRID.— Los periodistas se entrevistaron en el Congreso con el ministro de Comunicaciones para enterarse de los asuntos que habían tratado en el Consejo de la mañana.

—No tuvo interés— les dijo el ministro. No se trató de política y tuvo varias interrupciones, debido a la visita del residente francés y a la ausencia de Lerroux, que tuvo que despachar algunos pequeños asuntos en su departamento para luego ir a su domicilio a cambiarse de ropa para asistir a la comida que se celebró en la Embajada de Francia, con el señor Azaña, en obsequio del residente.

Un periodista le dijo: —Se habla con insistencia de que el ministro de Estado va a ser nombrado presidente de la República.

—Yo—replicó el señor Martínez Barrios— no sé nada de eso, pero mi opinión, y creo que conmigo coincidirán muchos miembros del partido, es que el señor Lerroux no será ni debe ser presidente de la República. También ignoro el pensamiento de él, pero supongo que no estará muy lejos de nuestro criterio.

Otro reportero le preguntó: —¿Estas Cortes serán disueltas al aprobarse la Constitución y elegirse presidente de la República?

—Mi criterio es que deben continuar para aprobar las leyes complementarias— afirmó el ministro de Comunicaciones.

—No parece—insinuó otro periodista—que sea ese el criterio que predomina dentro del partido radical.

—Nada tiene de extraño—objetó el señor Martínez Barrios—pues donde hay muchos elementos nada tiene de extraño que exista disparidad de criterio en muchas cuestiones.

—Es que según el decreto—dijo otro informador—de convocatoria, estas Cortes fueron elegidas solamente para elaborar las leyes fundamentales del Estado.

—Yo ya digo lo que pienso—repuso el ministro—. Luego se hará lo que el Parlamento acuerde.

—Si ese criterio prevalece en las Cortes, éstas tendrán vida para más de dos años.

—No creo que sea tanto, pero hay que dejarlo todo terminado y ello se hará lo más a prisa posible. Si creo que, una vez aprobada la Constitución y elegido presidente de la República, se producirá una crisis y vendrá un Gobierno tan heterogéneo como el actual, que será quien apruebe las leyes complementarias con las mismas Cortes.

Otro reportero insinuó:

—No se dilatará la aprobación de la Constitución si han de discutirse los proyectos de ley presentados por los ministros socialistas

Repuso Martínez Barrios: —No lo creo, pues, después de los acuerdos tomados ayer en el Consejo, si se aprueba la Constitución antes que esos proyectos, nada hay que temer, pues se trata de un compromiso contraído que sabrán respetar las Cortes.

### INSTANCIA RESUELTA

MADRID.—En la "Gaceta" de ayer se publica una orden del Ministerio de Economía por la que se resuelve la instancia presentada por la "Previsión Cultural" de Oviedo.

### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El jefe del Gobierno sostuvo ayer una conversación con los informadores políticos en los pasillos del Congreso.

Se le preguntó por los periodistas cuál era su impresión acerca de la persona que pudiera resultar elegida para el cargo de presidente de la República y el señor Azaña contestó que era muy difícil predecirlo, ya que la designación, según el precepto constitucional recientemente aprobado, habría de hacerse por la Cámara.

Un periodista le indicó que el nombre que más circulaba entre los que sonaban para ocupar dicho cargo era el del señor Lerroux.

El presidente dijo que eso no eran más que conjeturas de momento.

Otro de los informadores le preguntó si en la comida que se había celebrado en la Embajada francesa en honor del presidente Mr. Saint se habían preocupado de alguna cosa relacionada con nuestra acción en Marruecos, y el señor Azaña contestó que dicho banquete había carecido de todo interés informativo.

Después de la comida, añadió, tuvimos un cambio de impresiones acerca del plan de Obras públicas a desarrollar en nuestra Zona del Protectorado.

—Esto—agregó el señor Azaña—fué lo único que hablamos de política internacional.

Se le preguntó qué había del Decreto de incompatibilidades y el jefe del Gobierno dijo que todavía estaba en el telar y que por lo mismo nada podía adelantarse todavía acerca de dicho asunto.

Con respecto al Decreto de Funcionarios dijo el jefe del Gobierno que era necesario acometer de una vez este interesante problema, puesto que siempre que se trató de ello por los Gobiernos anteriores lo habían dejado al final en peores condiciones de las en que se encontraba.

Es necesario—siguió diciendo—que los funcionarios estén bien retribuidos y si ello fuera posible, sobre todo en las categorías modestas, se les hubieran

duplicado los sueldos, ya que con los que en la actualidad disfrutan es imposible que puedan vivir.

De todo modos, anunció el señor Azaña, se aumentarán los sueldos de los empleados del Estado en la cuantía que permitan las disponibilidades de la Hacienda en los nuevos presupuestos.

Habría Departamento, —prosigue diciendo el jefe del Gobierno— que necesitará se aumente el número de sus funcionarios, pero en cambio habrá otros en el que sobrarán todos o la mayor parte de sus empleados.

Lo que es preciso, puesto que ello reportará un bien a la burocracia—continuó diciendo el señor Azaña— es llegar a la extirpación de los señoritos que no realizan dentro de la Administración ninguna labor práctica.

Hay que convencerse, dijo, de que el funcionario es un trabajador y que en el mercado del trabajo subasta sus esfuerzos como un proletario cualquiera, y se da el caso, además, de que el funcionario, en la mayoría de los casos, se encuentra peor retribuido que cualquier obrero manual.

Por consiguiente, hay que ir a la dotación que necesitan los funcionarios si bien exigiéndoles un rendimiento de trabajo superior al que realizan actualmente.

Para salir al paso de las dudas y zozobras suscitadas alrededor del publicado Decreto, manifestó el señor Azaña que los funcionarios a quienes por la reforma de plantillas haya que dejar en situación de excedentes no deben tener temor alguno de que al reingresar puedan ser destinados a otro Departamento distinto del de su procedencia.

El jefe del Gobierno terminó la conversación con los periodistas anunciándoles que iba a celebrar una conversación con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, para tratar en ella de algunos de los que fueron acordados por los ministros en la reunión celebrada después de la comida celebrada anteayer, anunciando también que se proponía leer en la Cámara algunos proyectos de ley, entre ellos el relacionado con la reorganización de los Cuerpos Auxiliares del Ejército.

### Teatro Campoamor

SOLO POR TRES UNICOS DIAS  
La gran Compañía Argentina de Arte Menor de AZUCENA MAIZANI  
DEBUT, viernes 6, con la colección de cuadros costumbristas argentinos  
MOSAICOS ARGENTINOS  
Todos los días cambio de programa.

LEA USTED

REGION

## EN TODO EL PRESENTE MES QUEDARA APROBADA LA CONSTITUCION

Dice Maura que ésta será ideal si deja abierta la puerta a la revisión.—Gil Robles renuncia al recurso en favor de los generales del Directorio

### RENUNCIA AL RECURSO DE APELACION

MADRID.— El señor Gil Robles se dirigió a la Comisión de Responsabilidades, como defensor de los generales del segundo Directorio, un escrito en el que renuncia al recurso de apelación entablado contra el acuerdo que denegó la reforma de procedimiento dictada por la Comisión de Responsabilidades, en la seguridad de que, elevada la causa plenaria, será resuelta sin pérdida de tiempo en la Cámara.

Hablando luego el señor Gil Robles con los periodistas manifestó que no sólo intervendría en la discusión de los proyectos de ley que se anuncian sino también en todas aquellas otras materias que no sean constitucionales.

### MAURA QUIERE QUE LA CONSTITUCION SE APRUEBE SIN DEMORA

MADRID.— A última hora de la tarde de ayer, y cuando se disponía a abandonar el Congreso, los periodistas sostuvieron una breve conversación con don Miguel Maura, a quien pidieron su opinión sobre los acuerdos adoptados por el Gobierno en relación con la marcha de los trabajos parlamentarios.

—Para mí—dijo el señor Maura— lo más interesante es que se vote la Constitución sin pérdida de tiempo y mejor si es el día 10 que el 12.

Las impresiones que yo puedo recoger—siguió diciendo el señor Maura—, aunque no hablé con ninguno de los ministros, son de que no se simultaneará la discusión de la Constitución con la de los otros proyectos de ley, sino que para éstos se habilitarán sesiones matutinas o nocturnas.

Los periodistas le preguntaron luego quién creía que resultaría elegido presidente de la República, y contestó que no lo sabía, preguntando a su vez si sonaba algún nombre nuevo entre los candidatos a dicho cargo.

Los periodistas le dijeron que

por la noche se daba como más seguro el nombre de Alcalá Zamora.

Después los informadores le preguntaron si podía decirles, puesto que había intervenido en el asunto, hasta dónde alcanzaba el compromiso de los socialistas con el Gobierno con respecto a los proyectos de ley que desean discutir.

—En efecto—respondió el señor Maura—, esos proyectos de ley entraron en el compromiso que contrajeron antes del 15 de diciembre, pero el que no se trató para nada de él fué el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria, que incluso voté yo contra él en un Consejo de ministros.

Insistió el señor Maura en la necesidad de que se apruebe la Constitución sin demora, y terminó diciendo que de esta manera, y siempre que se deje la puerta abierta a una revisión sería ideal.

### HABLANDO CON BESTEIRO

MADRID.— El Presidente de la Cámara sostuvo una conferencia con el Jefe del Gobierno.

Luego recibió a Margarita Nelken y por último conversó con los periodistas a quienes dijo que no habría modificaciones en el plan parlamentario. Se continuará dedicando las sesiones íntegramente a la Constitución. Cuando vengan los proyectos anunciados se habilitarán las sesiones nocturnas. Posiblemente sean suficientes las dos semanas previstas. Por ahora el proyecto más próximo para la discusión es el de Jurado y luego, probablemente el de la reorganización del Ministerio del Trabajo. Por lo demás—añadió—se puede asegurar que esta semana, al menos, no se discutirán proyectos de ley. Sin embargo, se celebrarán sesiones nocturnas mañana y pasado mañana. En la de mañana, después de ruegos y preguntas se tratará la propuesta ya conocida de Emiliano Iglesias.

Y queda dicho—terminó diciendo el señor Besteiro— que dentro de este mes quedará terminada la Constitución.

## DEL SALVAJE A TENTADO CONTRA UNOS SACERDOTES

Hoy se celebrará el entierro del fallecido.—El herido continúa mejorando

BILBAO.— El sacerdote señor Zamayoá, que resultó herido gravemente en el atentado cometido anteayer en La Arboleda continúa hospitalizado en la Clínica del Dr. San Sebastián.

Ayer experimentó alguna mejoría.

El señor Zamayoá fué visitado ayer por el gobernador civil quien en nombre del Gobierno se interesó por su estado y se puso a su disposición.

Esta disposición del Gobierno ha sido agradecida grandemente por el expresado sacerdote.

Ha sido enviada policía al pueblo en que se cometió el atentado para practicar determinadas diligencias. Ha sido detenida una familia del indiano pueblo. Ayer estuvo en La Arboleda el

Fiscal de la República y el Juzgado correspondiente, instruyendo diversas diligencias.

Con tal motivo en el indicado pueblo hubo inusitado movimiento.

El Vicario general de la Diócesis se trasladará hoy por la mañana a La Arboleda con objeto de asistir a los funerales que se celebrarán por el alma del sacerdote fallecido, señor Inchaurrega.

Le fué practicada ayer al cadáver la autopsia. Del dictamen forense se desprende que la muerte fué ocasionada por haberse inyectado una bala en la columna vertebral.

Después de los funerales se celebrará el entierro.









# UNA MARAVILLOSA HAZAÑA



## CARACTERISTICAS QUE HACEN POSIBLE TALES HECHOS.

Bastidor muy resistente, reforzado  
y de forma pez.

Eficacísimos frenos a las cuatro  
ruedas.

Científica distribución de la carga.  
Neumáticos de gran sección.

Motores Buick o Pontiac.

*El camión G. M. C. es el elegido para los  
negocios que dependen del medio de trans-  
porte. Camiones G. M. C. hacen recorridos  
de 500, 600 y hasta 700 kms. diarios  
por todas las carreteras de España.*

## El G. M. C. de D. Modesto Garrote muestra su extraordinaria potencia

UN importante contratista, D. Modesto Garrote de Unzueta, residente en El Espín (Asturias) y propietario de tres camiones G. M. C., nos refiere este hecho que se comenta por sí solo:

«Uno de mis G. M. C. —de 5 toneladas— que transporta maquinaria para el salto de agua que se construye en Doiras, hubo de remolcar —a pesar de ir cargado con más del 50 por 100 de su capacidad total— por una pendiente de 9 por 100 a otro camión que transportaba un enorme ruptor.»

«Mi G. M. C. arrastró toda la carga por la pendiente hasta que el cable de acero —que tenía 25 milímetros de grosor— se rompió.»

Este caso —aunque excepcional— demuestra a todos aquellos cuyos negocios dependan del medio de transporte que el G. M. C. merece la confianza más absoluta por su inmensa reserva de potencia y resistencia.

Cuatro modelos G. M. C. —incluido el modelo a que nos referimos más arriba— tienen el famoso motor Buick. La variedad de tipos y capacidades —desde 2 1/4 a 5 toneladas y aun más— permite a todos los industriales encontrar el G. M. C. adecuado a su trabajo.

Visite al concesionario y pídale cuantas explicaciones desee sobre los detalles técnicos de G. M. C. y las facilidades de pago.

## CONCESIONARIO:

OVIEDO

Carlos Moreno Luque. - San Francisco. 13

# CAMIONES G. M. C.

FABRICADOS Y GARANTIZADOS POR GENERAL MOTORS.

**PROFESIONALES**

**LEOPOLDO ESCOBEDO**

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uría, 18, Oviedo, teléfono 2198.

**José Fernández González**

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uría, 50, 2.º — Teléfono 2816

**JULIO R. FONTAN**

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 ½ a 12 y de 2 a 4. Uría, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

**Manuel Collantes A. Buylia**

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5. Uría, 25, 1.º — Teléfono 3126

**ALFREDO BLANCO**

Médico del Hospital Provincial Cirugía general. Operaciones. Rayos. X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campoamor, 26. Telf. 3520

**S. VIEJO**

VIAS URINARIAS Y VENEROLOGIA ARGUELLES, 39

**PLACIDO A. BUYLLA**

Médico del Hospital. Traslado su domicilio y consulta a Marqués de Santa Cruz, 10, 1.º

**JAIME ESCRINA**

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES. Campomanes, 14, primero. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

**Adolfo P. Villapadierna**

Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

**Joaquín García Morán**

Para consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5, en el Sanatorio Celestino Alvarez

**M. BAJO ESTEBANEZ**

MEDICO-OCULISTA. De 9 a 12 y de 3 a 5. San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista

**VALENTIN FERNANDEZ**

Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uría, 21. Teléfono 1350

**C. G. PARREÑO**

Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727. De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

**M. F. Martínez-Guisasola**

Medicina general PULMONES Y CORAZON. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Palacio Valdés, 2 — Tlf. 3008

**R. MIYARES**

Especialista en garganta, nariz y oídos. Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

**DOCTOR ALBERTO GONZALEZ**

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

**DOCTOR GENDIN.**

Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado. De 10-1 y de 3-5. Uría, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

**MIGUEL CASO DE LOS COBOS**

Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

**SANTIAGO MELON**

De la Beneficencia Municipal Medicina general. Nerviosas y mentales. Campomanes, 3.—11 a 1 y 3 a 5.

**A. CORTES DEL EGIDO**

Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6. Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

**Una Peligrosa Infección en los Pies**

**Invade el País**

Tal molestia se localiza entre los dedos

Examine sus pies esta misma noche y analice estos síntomas

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel húmeda, gruesa, blanca o ligeramente inflamada con grietas o pequeñas ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, piense que un sólo día de retraso en cuidarse puede ser de fatales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Saltratos Rodell hasta que el oxígeno naciente comunique a la misma un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño oxigenado quedan destruidos los microgermenes que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo los callos se reblandecen y pueden arrancarse fácilmente de cuajo. Los pies cansados y doloridos encuentran un alivio instantáneo, las hinchazones se reducen de tal manera que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones del calzado, si es posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.

Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico, en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía de que será devuelto el importe del coste, caso de no dar completa satisfacción.



**A todos los obreros tejeros del concejo de Llanes y Ribadesella**

Se convoca a una asamblea que tendrá lugar en las Escuelas Municipales de Nueva, el día 8 del corriente, a las diez de la mañana.

LA COMISION

**VENTA**

Se vende o arrienda el inmueble y maquinaria de la Sociedad Anónima "Fundación Manzaneda". Informes: Llano - Ponte, 24, Apartado 21, Avilés.

**AUTOS MONTE**

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono 712

**ANUNCIOS POR PALABRAS**

Hasta 15 palabras 0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

**Arriendos**

EN POLA de Laviana se alquila, en condiciones ventajosas, una panadería con almacén. Para informes: Linares Rivas, 17, Gijón.

PISO amueblado, siete habitaciones, comedor, cuarto de baño, calefacción, alquilase, todo o parte. Cedo habitaciones con o sin pensión. Razón: Publicitas.

**Varios**

COMPRO monte con pradería o finca. Dirigirse a Arturo Costales. San Francisco de Borja, 10, segundo. Gijón.

REPRESENTANTES para importante industria armera deseáanse en todos los pueblos de Asturias. Dirigirse Apartado 202. Gijón.

SASTRERIA señora y niños. Felisa López. Peso, 11, segundo.

**RADIOYENTES!** ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

**EXTRAVIO.** Extravióse en el Salón "Torres", de Somado, un "chal", lana, varios colores. Agradeceráse entrega a corresponsal REGION en Soto del Barco.

**Ventas**

FIAT 503 cerrado y seminuevo se vende a toda prueba. Informes, a nuestro corresponsal en Morada.

PIANOLA para baile, 750 pesetas. Organillo, 500. Casa Blanco. Gramófonos, discos, radio a plazos. Uría, 6. Oviedo.

SE VENDEN varias casas y solares en esta ciudad. Dará razón don Eduardo Sousa, Hotel Covadonga. Horas, de 4 a 6 de la tarde.

**RUBIA O MORENA**



Como puede Vd. ahora tener fácilmente un cutis deslumbrante de blancura... y sin la menor imperfección!

He aquí un medio fácil y seguro, para una morena, de obtener una hermosa piel blanca y límpida, y para una rubia, de preservar su delicada piel de las pecas, rugosidades y otras imperfecciones. Cuando el jazmín y la rosa han cedido a los perfumistas la esencia de su perfume, queda una linda cera untuosa que por mucho tiempo se ha creído sin valor. Al visitar un laboratorio de destilación de perfumes, un especialista parisiense de belleza, muy conocido, quedó sorprendido al ver la extraordinaria blancura de leche de la cara y manos de las mujeres que man-

pubaban este residuo de cera. Se descubrió entonces que esta cera no solamente emblanquece la piel, sino que suprime también el exceso de pigmentación, haciendo así desaparecer el aspecto terroso del cutis, las pecas y las imperfecciones que se manifiestan en la cara. Puede ahora obtenerse, combinada con otros ingredientes preciosos que embellecen el cutis, en todas las Perfumerías bajo el nombre de Cera Aseptine. Adquiera un tubo hoy y permita que proporcione a su cutis un aspecto límpido, fresco y rosado. Se le garantiza el éxito, sino el importe le será devuelto.

**SUS COMPRAS**

de temporada, hágalas en

**Almacenes EL GLOBO**

LOS MAS IMPORTANTES DE ASTURIAS

Presentamos el más grande surtido y a precios más baratos que nadie

Anúnciese en

**REGION**

Un mes .....	2,50 ptas.
Trimestre .....	7,50 »
Año .....	30,00 »
Extranjero (un año) .....	50,00 »

## CONTRA LA ESCUELA UNICA

Hay que combatirla por despótica.--Es, además, antipedagógica.--Barnés es contrario a su implantación

### DECLARACIONES DE DON JOSE VILLANUEVA

En nuestra encuesta sobre la Escuela Unica correspondió hoy el turno a don José Villanueva, director del Liceo Asturiano, que tiene una personalidad tan destacada en problemas de enseñanza.

Iniciamos nuestra charla con el señor Villanueva con la siguiente pregunta:

—¿A la Escuela única la consideraría usted anticristiana, contraria a la libertad y antipedagógica...?

—No le quepa la menor duda, eso por descontento; si la locura de los gobernantes lograra implantar en España la Escuela única, sería un fracaso más de los que, por odio a la religión, a la familia y a la sociedad, no reparan en legalizar los mayores absurdos sin detenerse a meditar las fatalísimas consecuencias o brevedades de sus aberraciones. El sectarismo es la musa inspiradora del ministro de Instrucción pública y de los alentadores de su obra, pues, de no ser así, no utilizarían, como savia de la enseñanza en nuestra nación, lo que en otras fue desechado por inútil y pernicioso.

—Se refiere usted a...

—Sin ir más allá, a Francia, donde la Escuela única tenía terreno abonado y ambiente muy favorable para su desenvolvimiento, pero, ni por eso; y es que toda obra asentada sólo sobre materia, sin el concurso de lo espiritual, es edificio levantado sin cimientos.

—¿Y cree usted que los católicos...?

—Los católicos deben combatir la y la combatirán con rudo empeño, pues, es enemiga de la libertad, aunque la Escuela única sea fruto de una mal entendida libertad, ya que coacciona la conciencia de los niños y usurpa a los padres el legítimo derecho de dar a sus hijos la educación de su mayor agrado... y, "también" en nombre de la tan preronada libertad.

Los ciudadanos normales, y de cualquiera confesionalidad, rechazan, y rechazan la Escuela única por despótica y atropelladora, inadmisibles en todo momento, aunque se exhiba como jalón de la bandera política.

—¿Y le parece a usted una liberación de la conciencia humana?

—Así dicen y, a todo parece la defienden sus actuales apóstoles". ¡Ah, la liberación de la conciencia humana!... Bonito reclamo; pero, esa pretendida liberación no se forja a golpes de disimulación o negación de la espiritualidad que se sostiene satisfaciendo el anhelo innato en el hombre de aproximarse a la divinidad, donde busca su mayor perfeccionamiento.

—¿La conceptúa usted un progreso?

—La Escuela única, que equivale a decir Escuela sin Dios, es un retroceso, contra el cual esgrimirán sus armas no sólo quienes profesan una religión positiva, sino también, quienes no tengan ninguna, pues, como dice Barnés, "si pretendemos penetrar en el espíritu de la evolución humana, habremos de conocer la historia de las religiones".

—No obstante, hay pedagogos que la defienden.

—Ciertamente, muy desgraciadamente cierto que hay pedagogos y profesionales de la enseñanza que defienden y ensalzan la Escuela única y cantan sus excelencias, cuando ellas son antipedagógica y está reñida por su consti-

tución y naturaleza, con los principios más elementales de la pedagogía.

Y decimos que no nos lo explicamos so pena de que confesemos que el sectarismo y los apasionamientos políticos pongan te las en los ojos y roña en el alma de los enemigos de la Iglesia. Si para llegar a una completa educación del niño se ha de procurar el desarrollo de todos sus sentimientos, cuyo encauzamiento y dirección debe atender cuidadosamente el maestro, por sabido se calla que la Escuela única no lleva una finalidad educativa y, por lo tanto pedagógica, antes al contrario, se opone a ésta, cuando excluye de la función educadora el despertar en el niño el sentimiento religioso y hasta ejerciendo sobre su espíritu la más torpe coacción.

Lo que se pretende con la Escuela única, dicho sea sin eufemismo, y arrancando velos hipócritas es ahogar en el corazón del niño toda idea de Dios, adormecerle para toda concepción ultraterrena y, progresivamente la cizar al individuo y a la familia, terminando por arrojar a Cristo de la sociedad.

—Quedamos, pues, en que...

—En que el porvenir del hombre encarnado por hoy en el niño que ha de ser sometido a la tenaza de la Escuela única, es materia harto delicada, para que la juzguemos por "filias" y "fobias"; en que tampoco inspira nuestros juicios en "afanes clericales de explotar la Religión, para reinar con la posesión de los espíritus". Y en que en apoyo de nuestra oposición a la enseñanza sin Dios, sin proyección alguna religiosa, esto es, la Escuela única, tenemos las normas, planes y orientaciones de muy eminentes pedagogos modernos y entre ellos, nada sospechosos de clericales Mallart y Cuto, Froebel y Madouze con cien más; pero, pongamos para cierre de nuestra charla el nombre de Domingo Barnés, figura tan destacada en el actual régimen, y de quien no hay motivo para presumir ni que sea "beato" ni que se halle "influidado por exhortaciones monjiles o fraillunas.

Toma don José la obra "La educación de la adolescencia" del predicho Barnés, y lee:

"En todo caso no puede prescindirse, en modo alguno, de la educación del sentimiento religioso". Coloca en el estante el libro, y continúa hablando:

—Con la Escuela única se busca lo contrario; debemos, pues, prevenirnos los católicos, por fi delidad a la Iglesia y por amor a la Patria, amores éstos que en los presentes días de lucha religiosa, deben merecer todo género de sacrificios por nuestra parte.

El lector juzgará de la importancia de esta conversación mantenida con don José Villanueva, director del Liceo Asturiano.

### INGRESA EN LA CARCEL POR COACCIONAR

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Por ejercer coacciones sobre las obreras que trabajan en la fábrica de redes de José Sánchez Castellanos, fué detenida e ingresó en la cárcel la presidenta de la Sociedad de Obreras Rederas, Rosario Díaz Bolaños.

## PROTESTA ANTE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Por haber quitado las imágenes del Hospital

Ayer visitó al presidente de la Diputación, señor Peña, una comisión de damas de la Acción Católica de la Mujer, presidida por doña Isabel de Maqua, para tratar con él de las imágenes que por orden del diputado visador fueron quitadas de las salas del Hospital provincial.

El señor Peña les comunicó que la comisión gestora había acordado unánimemente solidarizarse con dicha orden, estando además dispuestos a que en la citada casa de beneficencia no se hiciera ninguna clase de propaganda religiosa.

Por lo demás, si algún enfermo desea que sobre su lecho se le coloque una imagen o que se le concedan los Sacramentos, se atenderá a estas peticiones.

La visita duró un cuarto de hora aproximadamente.

## El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio de la Universidad:

Presión a 0° en mm. 741,5.  
Temperatura máxima, 22,0.  
Idem mínima, 4,0.  
Tiempo probable, variable.

EN GIJON

El día de ayer se mantuvo con buen tiempo, luciendo el sol durante todo el día, soplando vientos del Sur y marcando el barómetro a la caída de la tarde 768 mm. y el termómetro, 22.

El Pronosticador Lambrecht anuncia "aumento de calor y cielo nublado".

El telegrama del Observatorio de Madrid recibido hoy dice: "Bajas occidente Islas Británicas, altas, continental, probable buen tiempo en España. Rutas aéreas del Sur de España Canarias, buen tiempo y vientos del primer cuadrante."

Lea usted

## REGION



—¿Y a qué dedicaremos al chico? Yo creo que, con lo listo que es, haría una gran carrera de "botones".  
—No, mujer; de "botones", no, que todos mueren jóvenes; ¿tú has visto alguna vez un "botones" viejo?

## UNA OPINION FAVORABLE AL JURADO

Tiene defectos, como toda obra de los hombres.--Hay que depurar la formación de listas

Hace unos días REGION solicitó la opinión de varios abogados de Oviedo, sobre el establecimiento del jurado. Entre los consultados figuraba don Alfonso Muñoz de Diego. Hoy damos su contestación, ya que no nos ha sido posible darla cuando las demás.

Dice así:

"Me parece muy bien el establecimiento de la institución del jurado. Es una de las manifestaciones de la soberanía popular, elevada a la categoría más alta: La de juzgar a los demás, función casi propia de seres superiores.

Siempre me ha parecido bien el Jurado, pese a sus encarnizados detractores. Tiene defectos, como toda obra de los hombres; pero a cambio de los inconvenientes hay que señalar grandes aciertos. El pueblo tiene siempre gran instinto para la justicia. Hombres de la ponderación de juicio del insigne Ossorio y Gallardo lo han reconocido así cuando, en magníficos trabajos, se ocuparon del Jurado.

Al poco tiempo de publicarse la ley de 20 de abril de 1888, ya el Fiscal del Supremo publicó una Notable Memoria, que lleva fecha 15 de septiembre de 1894, haciendo consideraciones alina disimas sobre el Jurado e indicando las reformas que deberían, a su juicio, introducirse en la ley.

El 15 de julio de 1899, el ministro entonces de Gracia y Justicia, Durán y Bas, publicó un Real orden, donde se hace el resumen de las Memorias remitidas por los presidentes y fiscales de las Audiencias acerca de

la manera cómo venía funcionando el Tribunal del Jurado. Las conclusiones se concretaban así: La ley es buena, sus disposiciones acertadas y el espíritu que las anima digno de aplauso; sin embargo, ha sido implantada antes de que el pueblo español estuviese preparado para recibirla; cuando el Jurado está compuesto de personas ignorantes, con aversión al cargo y posesión de pasión, produce resultados deplorables; que, en su consecuencia, se impone la urgente reforma de la ley.

Desde entonces acá hemos adelantado bastante. Ciertamente que hay que depurar la formación de listas, poniendo exquisito cuidado en su confección; pero el Jurado antes de la República, y con la República, es institución que debe prevalecer.

La reforma contenida en el Decreto de 29 de septiembre del corriente año, me parece excelentemente intencionada. Acaso se advierta precipitación en toda ella. Pero está bien sólo la innovación que se contiene en el artículo 99, por virtud del cual, pronunciada la sentencia se someterá a los Jurados, en votación inmediata y secreta, por bolas, si juzga o no excesiva la pena impuesta, para en este último caso, dejar instruido el expediente de indulto conforme al artículo segundo del Código penal, es bastante para el elogio sin reservas.

Muchas más cosas se me ocurren; pero estoy con mucha prisa y no hay tiempo material para más. Otro día hablaremos más despacio.

A. Muñoz de Diego.

## DE SOCIEDAD

VIAJES

Saludamos ayer en Oviedo a nuestro querido amigo el ex diputado provincial mierense don Víctor G. Trelles.

—Se encuentra en Madrid nuestro estimado amigo el marqués de la Vega de Anzo.

—Después de pasar unos días en Oviedo han regresado a Valladolid don Manuel A. Buylla y don Luis Flórez Villamil.

—De la capital de España ha regresado el inspector provincial de Trabajo, señor Méndez Andes.

—También ha regresado de Madrid don Vicente Rayón y su distinguida esposa.

—Se encuentra en Alemania en viaje de estudios, el joven químico don Ignacio Flórez Villamil.

—Saludamos ayer en Oviedo al ex diputado provincial doctísimo José Díaz Fernández.

—Después de pasar unos días en Oviedo salió para León la bella y distinguida señorita Glorieta Menéndez del Valle.

—Procedente de Madrid y de paso para Vegadeo, saludamos al culto abogado don Luis Campión.

—Regresó a Santander el ingeniero industrial don Andrés Montalvo y Díaz Martín.

Para Madrid ha marchado nuestro querido amigo el marqués de Villaviciosa.

—Ha salido para Madrid el culto e ilustre catedrático de Derecho civil, don Manuel Miguel Travesas, vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho procesal, vacante en las Universidades de Sevilla y Salamanca.

—Acompañado de su bella hija Lolita, salió para Madrid el ingeniero de Minas don Antonio Sempau.

—Terminado su veraneo en su posesión de San Rafael (Soria) regresó a Madrid don Juan Laviada, acompañado de sus queridos familiares.